Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Correo Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 348 | Franqueo a pagar Cuenta No 74

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.473 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 26 de agosto de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EL AUMENTO A LOS DOCENTES TRATAN

La Cámara de Diputados, que esta mañana reanudó su labor, abocóse a la cuestión. Diversas opiniones

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación trató un proyecto de ley, que dispone suspender por sesenta días el cumplimiento de las sentencias de desalojo por causa de falta de pago.

Inició su reunión ayer con una hora y cuarenta y cinco minutos de atraso, en razón de que las principales comisiones del cuerpo, habían realizado sesiones muy dilatadas.

El problema docente, como se ha dado en llamar al reajuste de sueldos, motivó que una extraordinaria cantidad de maestros y profesores llenaran las tres galerías de la Cámara joven, incluso los palcos de honor.

En efecto; el referido tema fue colocado en el octavo lugar de la agenda de 16 puntos que se aprobó. La ubicación —se explicó— se convino porque a esa hora —las 17.45— aún las comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda, se hallaban estudiando los distintos proyectos. Finalmente, se produjeron tres despachos: mayoría, que incrementa los sueldos de los docentes en poco más de un 25 por ciento y destina una suma para sobreasignación "a la dedicación exclusiva"; minoría radical del Pueblo, que aumenta en un 60 por ciento el sueldo, y el de los conservadores, que no fija monto.

El Sr. Jofré del sector del centro, al tratarse el orden del día, pidió el desplazamiento de todos los asuntos, en el momento de conocerse el dictamen, a fin de que fuera tratado en el mismo instante. Temperamento que contó con el asentimiento de la Cámara.

El costo de los medicamentos

Se fijó una preferencia para tratar el jueves próximo, un proyecto por el que se designa una comisión especial investigadora del costo y precio de los medicamentos. Intervinieron en el debate, los Sres. Boffi, Rodríguez Araya y Banduco. El Sr. Tarulli, autor de un proyecto sobre costo de medicamentos, afirmó que éstos habían aumentado, injustificadamente, un 50 por ciento. El Sr. Rodríguez Araya dijo que los fabricantes de productos medicinales debían ir todos presos. El Sr. Boffi afirmó que poseía elementos probatorios del alza arbitraria de los precios de las especialidades medicinales, y denunció negociados "como el ocurrido con la penicilina, en la que estuvieron implicadas varias empresas, que forman parte de la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales".

El Sr. Storani, durante la media hora de preferencias, pidió pronto despacho para un proyecto suyo, que dispone elecciones dentro de un plazo de 90 días, en la provincia de Córdoba.

Cuestión de privilegio

El Sr. Perette, cuando la Cámara se disponía a considerar el orden del día, planteó una cuestión de privilegio "porque el ministro de Economía ha decidido comprometer los bienes del país, disponiendo la formación de una sociedad mixta anónima para la explotación de la usina del Dock Sud". Dijo que ello constituía un nuevo atropello al fuero legislativo y leyó unos párrafos de un libro del Dr. Frondizi, en el que se condena la política de las sociedades mixtas, "porque se oponen al desarrollo nacional".

Orden del día

La cuestión pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales y cuando eran las 21.30, la Cámara comenzó a considerar el primer asunto del temario, aprobado al iniciarse la sesión, con un homenaje a Juan Bautista Alberdi, en el sesquicentenario de su nacimiento.

El Sr. Frega de la UCRI, fundó el despacho de la mayoría, aconsejando la suspensión por sesenta días, del cumplimiento de las sentencias de desalojo por falta de pago. Un largo debate provocó el tema, interviniendo los Sres. Recio, de la UCR del Pueblo; Jofré, conservador y Pozzio, de la UCRP, quien dirigiéndose al representante de centro, expresó que, "la mentalidad conservadora impedía comprender que, si bien el derecho de propiedad era indiscutible, también había en juego un derecho social y un problema que, por erróneas interpretaciones judiciales, estaba provocando un nuevo problema. A los desalojados —agregó— hay que darles una oportunidad, para poder adquirir u ocupar otras viviendas, en condiciones económicas aceptables".

A las 22.30 se pasó a un cuarto intermedio, para concluir la redacción del despacho.

Reanúdase la sesión

La sesión se reanudó a las 23.35 y se aprobó el despacho sobre desalojos. Inmediatamente, la presidencia anunció que habían tenido entrada los despachos conjuntos de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Educación, relacionados al incremento de las remuneraciones a los docentes.

El Sr. González de la UCRI, en nombre de su bloque, dijo, de acuerdo a la resolución adoptada al iniciarse las deliberaciones, quedaban desplazados todos los asuntos de la agenda, para tratar exclusivamente estos despachos.

Leídos los mismos, el representante de la mayoría propuso pasar a cuarto intermedio hasta mañana, a las 9.30, para lo que hubo asentimiento. Eran las 23.40.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó sus deliberaciones a las 9.31 de esta mañana y de inmediato se comenzó a tratar los despachos conjuntos de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Educación relacionadas con las remuneraciones a los docentes. El mismo expresa:

Art. 1o.) — Autorízase al P. E. a invertir la cantidad de 3 mil millones de pesos, destinados a mejorar la retribución del personal comprendido en el Estatuto del Docente, por el período primero de agosto de 1960, al 31 de octubre de 1961.

Art. 2o.) — La distribución parcial de esta suma se realizará de acuerdo a los estudios técnicos que llevará a cabo el P. E., por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, tendientes a implantar la dedicación exclusiva en la docencia.

Art. 3o.) — Esta suma será cubierta, en parte, con las economías sobre los créditos que ha autorizado y a autorizar en las respectivas leyes de presupuesto y la diferencia hasta cubrir el monto indicado, de rentas generales, con imputación a la presente.

Informe de la mayoría

Por la mayoría informó el Sr. Prece, quien señaló que "este problema de gran inquietud general tuvo el deseo de esa bancada de encontrar una solución en el conflicto que perturba al proceso educativo del país. Recordó la preocupación del gobierno al sancionar el Estatuto del Docente. Reconoció que el mismo debe establecer un sueldo móvil que debería ajustarse de acuerdo con el mayor costo de la vida". Dijo luego "que este problema de bases legales no tiene solución a causa de la situación financiera del Estado".

Rodríguez Araya: "Yo pregunto si esta ley del Estatuto del Docente no se puede cumplir, como se duplica el sueldo a los militares sin necesidad de ley de ninguna clase. Me gustaría que me explicaran por qué para aumentar las remuneraciones de los docentes necesitamos una ley y en cambio a los militares les aumentan los sueldos sin ninguna ley.

Prece: "Yo tendré el placer de contestar su pregunta.

Rodríguez Araya: "El señor diputado debe saber cuánto ganan los militares y cuales han sido los aumentos que han recibido... En esta cámara se habla pero no se explican las cosas. Así esta el país... Un día de estos nos van a echar a todos.

Prosiguió el Sr. Prece expresando: "Nosotros mantenemos solidaridad con las expresiones del Poder Ejecutivo".

Rodríguez Araya: "Solidaridad con que, ¿con el Ministerio de Educación o con el ministro de Economía"?

Prece: "Con el Poder Ejecutivo".

El Sr. **Belnicoff** pidió que se invite al ministro de Economía para que "explique como se destruye a la docencia argentina".

Prece: "No pudimos eludir la responsabilidad que asumimos frente a las posibilidades financieras del país. El esfuerzo serio que está realizando el gobierno no puede ser quebrado por una política de transaciones".

Luego de dialogar con los Sres. Belnicoff, Rodríguez Araya y Mercader, respecto a la interpretación de normas contenidas en el estatuto, el representante de la mayoría finalizó expresando que el esfuerzo que [illegible] el pueblo argentino está realizando no es en beneficio del gobierno "ni de algunos sectores, sino que es el beneficio de toda la Nación, porque la estabilidad

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)

Con diez legisladores se reunió el jefe del Estado

Son autores de un proyecto de ley de energía que difiere con el del P. E.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Diez diputados nacionales de la UCRI, opuestos al proyecto de ley de energía que auspicia el gobierno, se dirigieron al Comité Nacional de la agrupación, denunciando que sus bases pertenecen a la plataforma electoral del Partido Cívico Independiente. Se trata de los mismos legisladores que propusieron otro proyecto sobre la misma materia.

"Los diputados abajo firmantes, con fecha 22 del corriente mes, hemos presentado a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley nacional de energía, cuyo texto adjunto remitimos a ese Comité Nacional, con el objeto de conocer la esclarecida opinión de ese cuerpo partidario, sobre si nuestro proyecto se ajusta o no a la programática del partido y a las necesidades del país.

"La inquietud que nos anima es la de señalar el error de apreciación en que ha incurrido ese comité, al emitir una opinión sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, que trata el mismo problema de la energía eléctrica. En efecto, consideramos que este último no se ajusta a las bases de acción política, punto V de nuestro partido, que, en su parte pertinente, propende a la "nacionalización de los servicios públicos, energía, y de "aquellas concentraciones capitalistas que constituyen "cartels" o monopolios, resguardando de tal forma el ámbito de la iniciativa privada" en sus auténticas posibilidades creadoras.

"En cambio, si creemos que el proyectado por el Poder Ejecutivo concuerda con el [illegible] Partido Cívico Independiente, que en su programa básico de cinco puntos, punto 3, párrafo 4, dice textualmente, en su parte pertinente ... "Desarrollar al máximo las empresas estatales, Agua y Energía Eléctrica, y estimular, al mismo tiempo, la acción de empresas privadas nacionales, de capitales argentinos y extranjeros". "En esta proposición se establece la privatización de los servicios públicos de electricidad, con las secuelas que el país conoce en demasía y sobre lo cual sería obvio insistir. Esta posición está avalada, por las palabras pronunciadas por el Sr. ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, en el local de la Bolsa de Comercio, el mismo día 22, anunciando la futura cotización de acciones de sociedades privadas, prestatarias del servicio de electricidad.

"Encareceríamos, entonces, que en la ocasión en que ese Comité Nacional resuelva estudiar el proyecto que remitimos adjunto, se sirva hacerlo en sesión pública y con citación de los abajo firmantes, para tener la oportunidad de fundamentarlo personalmente. Asimismo remitimos un ejemplar de nuestro proyecto para ser girado oportunamente y por su intermedio, a la honorable convención nacional.

"Sin otro particular, saludamos a usted con la mayor consideración: Luis L. Boffi, Agustín Cuevas, Rosario D. Díaz, Juan Carlos Espina, Luis M. Gallo, Atilio Enrique O. Marchini, Carlos A. Segovia, Eduardo S. Rosenkrantz, Nabucodonosor Santoni y Enrique Spangenberg".

La reunión en Olivos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Mantenemos nuestra posición, y dentro de los postulados radicales admitimos cualquier tipo de enfoque" dijo el diputado Juan Marchini, uno de los 10 legisladores de la UCRI que establecieron su disidencia con el proyecto de ley de energía del Poder Ejecutivo. Marchini formuló la declaración al término de una conferencia con el presidente de la Nación, en la residencia de Olivos.

Participaron de la reunión los diputados Spangenberg, Gallo, Cuevas, Díaz, Rosenkratz, Espina, Marchini, y Boffi. Los legisladores fueron acompañados por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente, Dr. Gómez Machado.

Las deliberaciones tuvieron una duración de 55 minutos y a su término el primero en abandonar la residencia fue el Dr. Gómez Machado. A requerimiento de los periodistas informó que se había tratado con el Dr. Frondizi el proyecto de ley de energía.

Luego agregó: "Tuvimos un diálogo con el jefe del Estado y de este diálogo surgió un cambio de ideas".

—Algún resultado concreto?

—Eso será objeto de una resolución ulterior.

A renglón seguido salió otro de los participantes de la reunión, el diputado Marchini, quien señaló "nosotros mantenemos fija nuestra posición, y dentro de los postulados radicales admitimos cualquier tipo de enfoque. Nosotros —agregó— no negociamos con ella y mantendremos nuestra conducta en este problema".

En Turquía han sido destituídos diez ministros

ANGORA, 26 (UPI).—El gobierno revolucionario de Turquía anunció anoche que diez de los diecinueve ministros nombrados después del golpe de estado del 27 de mayo han sido destituídos.

El anuncio oficial dice que los diez fueron "excusados de sus tareas de acuerdo con la Constitución en vigor".

Los observadores políticos dicen que los separó de sus cargos por "desempeño insatisfactorio".

Expulsan a un funcionario de E. U. en Rusia

Presuntas causas de la medida rusa

MOSCU, 26 (UPI). — La Unión Soviética expulsó hoy de su territorio a George Payne Winters, primer secretario de la embajada de Estados Unidos, por presuntas actividades "incompatibles con su categoría diplomática".

La expulsión de Winters, que dirigía la división de economía de la embajada, se produce sólo once días después de la partida del agregado de aeronáutica norteamericano, coronel Edwin Kirton también expulsado. Hace poco, fue expulsado de Estados Unidos el primer secretario de la embajada soviética en Wáshington, J. Ivanov.

La medida contra Winters tiene que ver con la expulsión del oficial de seguridad de la embajada norteamericana R. A. Lancelli, a quien los rusos en 1959 dijeron haber sorprendido in fraganti en actividades de inteligencia en Moscú. Lancelli fue expulsado en 1959.

La medida de hoy dice que las investigaciones relativas al caso "del agente norteamericano detenido" —aparente referencia a Lancelli, aunque sin mencionarle directamente— se estableció la complicidad de otros funcionarios norteamericanos radicados en Moscú, especialmente Winters.

El Dr. Vítolo agasajó hoy al Sr. J. Lipschitz

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El senador de Berlín occidental, Joaquín Lipschitz, actualmente huésped del gobierno argentino, fue agasajado hoy por el ministro del Interior Dr. Alfredo Roque Vítolo. Le ofreció un almuerzo que fue servido en la Casa Rosada, y al que asistieron aparte de los nombrados el ministro de Educación e interino de Realciones Exteriores Dr. MacKay, y el encargado de negocios de Alemania en esta capital, Dr. Werner Bruckman. Además par-

Ha sido botado hoy el buque "Hernandarias"

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Fue botado esta mañana el buque tanque "Hernandarias" construído en los astilleros Astarsa de Tigre, que como su gemelo "Goya", entrará en servicio de YPF. Su construcción demandó un plazo de nueve meses.

Asistieron a la ceremonia el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Arturo Crossetti; el presidnte del directorio de YPF, Dr. Juan José Bruno, legisladores y autoridades nacionales y provinciales.

Actuó de madrina de la nueva nave de YPF la Sra. Elba Esther Puchulú de Bruno.

SUGIEREN EL REARME DEL OESTE ALEMAN

BONN, 26 (UPI). — El ministro de Defensa, Franz Josef Strauss, volvió hoy a la capital donde se lo considera la figura principal en una disputa creada por la exigencia de sus generales de que se les suministren armas atómicas.

Strauss interrumpió sus vacaciones para conferenciar con el canciller, Konrad Adenauer, quien se dice está molesto por la publicación de un folleto preparado por el estado mayor general de las fuerzas armadas, según el cual son necesarias para la defensa nacional la conscripción militar obligatoria, la participación alemana en la OTAN y las armas atómicas.

Ninguna de las declaraciones que se hacen en el folleto fue más allá de la tradicional política del gobierno, ni de los objetivos de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), pero la oposición socialista afirmó que los generales se habían extralimitados con las publicaciones del folleto.

No debe permitirse nuevamente a los generales, dice el que se conviertan en "un Estado dentro del Estado".

Los socialistas sospechan que los generales, con o sin la aprobación de Strauss, tienen la esperanza de emplear el folleto para lograr apoyo popular a la Unión Demócrata Cristiana, encabezada por el canciller Adenauer en las elecciones del año próximo.

Sus relaciones con Trujillo ha roto Washington

WASHINGTON, 26 (UPI). — Estados Unidos rompió hoy sus relaciones diplomáticas con la República Dominicana y solicitó el retiro de la misión diplomática dominicana en esta capital.

La ruptura es consecuencia de la resolución aprobada por la conferencia de cancilleres latinoamericanos.

El Departamento de Estado manifestó que unos 40 miembros de la embajada de Estados Unidos en Ciudad Trujillo serán traídos de vuelta a este país, pero que alrededor de una docena de funcionarios consulares permanecerá en la capital dominicana.

El anuncio del Departamento de Estado dice como sigue: "Un funcionario de la embajada de Estados Unidos en Ciudad Trujillo entregó hoy una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores dominicano dando cuenta a ese gobierno que el gobierno de Estados Unidos rompía sus relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Dominicana y retiraba su misión diplomática. Esta acción es en consonancia con la decisión adoptada en la Sexta Reunión de Consulta de los ministros de Relaciones Exteriores Americanos en San José, Costa Rica. Al mismo tiepo, se pidió al gobierno dominicano que retire su misión diplomática en Estados Unidos.

Se cumple un paro de universitarios en la ciudad de Bogotá

BOGOTA, 26 (UPI). — Continuando una larga crisis que afecta a la universidad nacional del país, cerca de cuatro mil estudiantes de esa institución se lanzaron a la huelga para pedir el cambio del rector, Mario Laserna, y en busca de ese objetivo han realizado una serie de manifestaciones callejeras.

HERTER RECHAZO CARGOS CUBANOS

Respondió al discurso pronunciado por el jefe de la delegación del gobierno de La Habana

SAN JOSE (Costa Rica), 26 (UPI). *(Por Josept A. Taylor).* — Estados Unidos acusó hoy a Cuba de haber dejado en claro en la conferencia de cancilleres americanos reunida aquí, de que "el régimen de Fidel Castro continuará apoyándose en la ayuda política y militar del bloque chino-soviético y no se someterá a los principios y disciplina del sistema interamericano".

La acusación fue hecha por el secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, respondiendo hoy al discurso pronunciado ayer por el ministro de Relaciones Exteriores cubano, Dr. Raúl Roa, en el que éste declaró que Cuba no podía renunciar a la protección militar de la Unión Soviética, porque las demás repúblicas americanas no eran bastante fuertes para defenderla de un ataque de Estados Unidos.

Herter dijo también que el discurso del Dr. Roa dejó demostrado que el único partido político al que se permite actividad en Cuba era el Comunista, aunque éste opera con otro nombre y que dicho partido "sigue teniendo mano libre para perfeccionar su control sobre las instituciones cubanas".

Cualquier cubano que se oponga al Partido Comunista, añadió Herter, "será tildado de contrarrevolucionario, con todo lo que eso implica".

El secretario de Estado expresó que la inquietud causada a Estados Unidos por la política de Castro, ha sido "intensificada por el desprecio expresado aquí (por Roa) hacia los principios e instituciones de la democracia representativa y hacia los compromisos adoptados en Santiago (declaración de Santiago), hace solamente un año".

"Se ha dicho que el régimen de Castro representa la voluntad del pueblo cubano y que no hay necesidad de elecciones —dijo Herter—. Nunca en la historia moderna hubo un dictador que no pretendiera representar la voluntad del pueblo. Hitler lo hizo, Mussolini lo hizo y así lo hizo José Stalin; y así también los dictadores de hoy en día".

Herter declaró que problemas como la intervención del bloque chino-soviético, la "ficticia afirmación" de un supuesto ataque armado contra Cuba y la falta de una democracia representativa en esa nación americana no son cuestiones bilaterales que atañen exclusivamente a Estados Unidos y Cuba, sino "cuestiones que van al corazón mismo de la solidaridad interamericana y amenazan nuestra paz y seguridad".

Expresó que no se proponía hacer una tediosa refutación de todos los pormenores de la declaración cubana, para demostrar su falsedad, salvo que los cancilleres americanos lo solicitaran, pero que deseaba referirse a los principales cargos de Roa.

Rechazó así las acusaciones de que el gobierno norteamericano estuvo en "connivencia" con los responsables por los vuelos desde Florida para violar el espacio aéreo cubano, agregando: "No tenemos nada que ocultar. Por lo tanto sugerimos que esta reunión considere la constitución de una comisión para investigar en el lugar, tanto en Estados Unidos como en Cuba, lo que realmente ha ocurrido".

El secretario de Estado expresó la esperanza de que el informe de la comisión propuesta se refiera también a las acciones desarrolladas por los partidarios de Castro para violar reiteradamente la neutralidad de Estados Unidos durante la revolución que culminó con la caída del dictador Fulgencio Batista.

Afirmó Herter que la labor principal de la comisión deberá tender a "separar la realidad de la ficción para que la Organización de Estados Americanos tenga una base adecuada a fin de juzgar las afirmaciones vertidas".

Agregó que tenía la seguridad de que un examen de las acusaciones cubanas demostrará que Estados Unidos no sólo cumplió satisfactoriamente sus obligaciones, sino que ejerció gran moderación durante continuas provocaciones".

Proyecto chileno

SAN JOSE, (Costa Rica), 26 (UPI). — La delegación de Chile presentó a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores un proyecto de resolución en el que se pide a los países americanos lleguen a un acuerdo con el fin de evitar los armamentos excesivos a fin de aplicar al fomento económico y social de América latina los fondos que así se ahorren.

El proyecto de resolución dice que los gastos de armas deben limitarse a las que sean necesarias para la defensa, la integridad territorial y las demandas de la defensa continental.

Críticas a Castro

MEJICO, 26 (UPI). — El embajador norteamericano Robert C. Hill, declaró que "Cuba comunista", se ha convertido en el "primer Estado del telón de hierro en este hemisferio".

Hill dijo a alrededor de 700 personas que asistían a una recepción que las actividades de F. Castro "preocupan a todo el mundo libre".

"Ahora que se ha tomado una decisión en el caso de la República Dominicana todo el mundo aguarda a ver si se aplicará al mismo principio a Cuba comunista", manifestó el embajador refiriéndose a la conferencia que realizan en San José los ministros de Relaciones Exteriores de la república americanas.

Lumumba exigirá la evacuación de los efectivos de la UN

Acusó a Bélgica de fomentar la inquietud en el Congo

LEOPOLDVILLE, 26 (UPI). — El primer ministro congoleño Patrice Lumumba declaró hoy que exigirá la evacuación de las tropas de las Naciones Unidas una vez que se termine la retirada total de los soldados belgas del Congo.

En conferencia de prensa, el jefe del gobierno declaró que "después de la retirada total de las tropas belgas pediremos la salida gradual de las tropas de las Naciones Unidas. No deseamos otra ocupación del Congo por las Naciones Unidas".

Lumumba manifestó que la misión única de las Naciones Unidas en el Congo es la de reemplazar a los belgas. "Cuando los belgas se hayan marchado, la paz y la calma reinarán en el Congo", dijo, responsabilizando a estos por todas las dificultades pasadas y presentes.

Lumumba agregó que "cuento ansiosamente los días" a la espera de que se cumpla la promesa del secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold, de que los belgas habrán abandonado el país en un plazo de ocho días.

"Juzgaremos la acción de las Naciones Unidas en el Congo a base de esta promesa", afirmó.

El primer ministro acusó a los belgas de seguir aún esforzándose por "fomentar la inquietud" en el Congo. "Los belgas han establecido un cuartel general del ejército en Brazzaville, con el acuerdo táctico de los franceses", manifestó.

"Aviones franceses salen de Brazzaville hacia Luluabourg para respaldar la conspiración de Kalonji en Kasai. Ya nos apoderamos de un avión y su tripulación", afirmó.

Lumumba dijo que el gobierno congoleño interrumpió todas las comunicaciones con el nuevo Congo independiente (anteriormente Congo francés), porque "Brazzaville es un hervidero de oposición al Congo y es una agrupación de espionaje contra nosotros".

Avanzan tropas congoleñas en Kasai

LEOPOLDVILLE, 26 (UPI). — Las tropas congoleñas avanzan sin encontrar oposición por territorio de la provincia de Kasai y se informó que se encuentran a unos 45 Kmts. de la bien custodiada frontera de la provincia "independiente" de Katanga.

La fuerza, de alrededor de 1.000 hombres, transportada por aire el miércoles último, no encontró resistencia alguna en su marcha por el "Estado minero" de Kasai —rico en diamantes—, que el líder de la oposición Albert Kalonji, ha declarado independiente de Kasai y del Congo.

El presidente de Katanga, Moisé Tshombé, advirtió que las fuerzas congoleñas se encontrarán en dificultades si tratan de invadir su territorio defendido por tropas nativas a las órdenes de oficiales belgas.

En respuesta a una exhortación de Kalonji, el presidente Tshombé envió un cargamento de armas a Bakwanga, capital del "Estado minero", pero se negó a retirar un sólo soldado de las posiciones tomadas por su ejército para resistir la invasión congoleña.

Los pocos caminos y el único ferrocarril que atraviesan la selva para llegar a Katanga han sido minados, y se dice que las fuerzas de esa provincia estan prontas a bloquear las pistas de aterrizaje si las fuerzas del Congo tratan de realizar un ataque aerotransportado.

Mientras las fuerzas congoleñas avanzan hacia Katanga una violenta lucha de tribus se libra en la zona de Kasai, entre unos 250.000 balubas que emigran tratando de conseguir asilo en el territorio de Kalonji, y los feroces guerreros de la tribu de lulua.

Keita pidió el envío de tropas de las N. Unidas

BAMAKO, (Sudán), 26 (UPI). — El primer ministro, Modibo Keita negándose, a reconocer que es el jefe de gobierno de una federación que ya no existe, presenta hoy un nuevo problema a las Naciones Unidas, Francia y los Estados independientes del continente africano.

Seis días después que el Senegal abandonó la Confederación Malí con el Sudán en crisis tensa, pero incruenta, el primer ministro de la federación, Keita, anunció que ha pedido que se envíen a esa zona fuerzas de las Naciones Unidas.

En una dramática conferencia de prensa que ofreció ayer, Keita acusó a Francia de desempeñar un papel importante en la retirada del Senegal de la Confederación Malí, y afirmó que "jurídicamente", la confederación, cuyo gobierno encabezaba, es "indisoluble".

Luego declaró que "Bamako se ha convertido en la capital del Malí", y, acto seguido, amenazó con romper las relaciones diplomáticas con cualquier nación que reconozca la independencia del Senegal.

Entretanto, los líderes senegaleses proclamaron que la división de la Confederación Malí es ahora un hecho consumado.

En las Naciones Unidas.— El representante ruso en el Consejo de Seguridad, Sr. Vasily Kuznetsov (a la izquierda), estrecha la mano al viceprimer ministro del Congo, Sr. Antoine Gizenga. En el centro se halla el delegado permanente congoleño ante la UN, Sr. Thomas Kanza.

Posibilidades de una reunión cumbre "disimulada" en EU.

LONDRES, 26 (UPI). — En los medios diplomáticos comenzaron a hacerse conjeturas de que el mes próximo podría haber en Nueva York una conferencia en la cumbre "disimulada".

La opinión aliada occidental es abrumadoramente enemiga de toda reunión formal de los jefes de gobierno con el primer ministro soviético, Nikita Khruschev, este año.

Los aliados europeos de los Estados Unidos, incluso Francia y Gran Bretaña, se solidarizaron firmemente con los norteamericanos en su oposición a la propuesta soviética de una conferencia de jefes de gobierno sobre el estancado problema del desarme, pero la inesperada insinuación del presidente Eisenhower de que podría hablar en la Asamblea de las Naciones Unidas de este otoño, está haciendo a algunos recapacitar, según se dice, acerca de posibles "contactos de altura" el mes próximo en Nueva York.

El fracaso de la superconferencia de París en mayo último empañó el apoyo hasta de los más firmes partidarios occidentales de la diplomacia entre jefes de gobierno a la idea de una nueva entrevista con Khruschev.

El primer ministro británico, Harold MacMillan, antes principal gestor de las negociaciones en la cumbre, ha desistido indefinidamente de sus planes de una nueva conferencia en la cumbre.

Fuentes gubernamentales han indicado que MacMillan, aún bajo los efectos del derrumbamiento de su estrategia de negociaciones entre jefes de gobierno, no tiene proyectada ninguna nueva iniciativa.

Se tiene entendido también que el presidente francés Charles De Gaulle, no está interesado en otra superconferencia, por lo menos por el momento.

Fue Khruschev quien tomó la inesperada iniciativa de convocar una conferencia en la cumbre el mes próximo, sugiriendo que los jefes de gobierno debían reunirse en setiembre en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York para debatir el problema del desarme. Inmediatamente, el Oeste hechó un jarrón de agua fría al plan, pero el jefe soviético dio a entender que aún persiste en su intención de presidir su delegación en la Asamblea.

El presidente Eisenhower dijo a los periodistas que acaso hable en la Asamblea, pero con la reserva de que sólo lo haría si tuviera algo importante que decir.

Diplomáticos comunistas aquí han indicado que, durante su estada en Nueva York, Khruschev podría entrevistarse, "en determinadas circunstancias", con Eisenhower, a pesar del choque que tuvieron en París pero no especificaron cuáles serían esas circunstancias.

Fuentes diplomáticas creen que si llegasen a coincidir en Nueva York, Khruschev y Eisenhower, también podrían aparecer allí al mismo tiempo otros gobernantes occidentales y neutrales.

Por su parte, portavoces gubernamentales insisten aquí en que MacMillan no tiene intención de ir a la Asamblea. En su lugar enviará al nuevo ministro de Relaciones Exteriores, lord Hume. También sugieren que MacMillan podría cambiar de parecer si considerase la ocasión oportuna para reanudar su contacto con Nikita Khruschev.

La aparición "por coincidencia" de los gobernantes del mundo en la Asamblea no tendría puramente el carácter de conferencia en la cumbre. Los observadores hablan de una conferencia "disimulada" como posibilidad práctica.

El caos que amenaza a Africa podría servir de explicación formal del nuevo curso de la diplomacia internacional.

K. C. Thaler

RECHAZARIAN EN MOSCU EL PUNTO DE VISTA CHIN

WASHINGTON, 26 (UPI — Las autoridades norteam ricanas dicen haber recibi información de que el Par do Comunista ruso ha envi do instrucciones a los par dos comunistas de todo mundo, en el sentido de r chazar el punto de vista China comunista de que guerra con Occidente es i evitable.

No pudieron confirmar q la instrucción formal rusa sido realmente expedida la creciente disputa ent Moscú y Pekín, pero una d claración cautamente reda tada del secretario de Pren del Departamento de Estad Lincoln White, indica que está tomando seriamente l rumores que en tal senti corren.

"El Departamento de Est do —dijo White— ha reci do rumores e informacion de un documento soviético que se critica a los comun tas chinos por sus puntos vista ideológicos. En cuan a la sustancia de tal doc mento, creemos que esto vez pueda juzgarse mejor p el artículo de M. Mikhailov N. Polyanov que apareció la edición de "Izvestia" (di rio del gobierno ruso) el 13 de agosto".

Un informante dijo que tas "informaciones" proc dían de fuentes oficiales.

Sin mencionar al secret rio general del Partido C munista chino, Mao Tse-tun o a China comunista, el a tículo de "Izvestia" denunci ba "las conclusiones absolut mente absurdas" sacadas p predicadores comunistas un "dogma muerto" que r chaza la política "creador de coexistencia pacífica c el mundo capitalista que pr picia el primer ministro r so, Nikita Khruschev".

En el año último más menos, Mao Tse-tang ha e tado sosteniendo que la gu rra con Occidente es ine table y Mao ha sostenido a te sus visitantes extranjer que China está llamada ser el vencedor en una gu rra mundial, porque Rusia Estados Unidos virtualmen serían borrados, en tanto q China perdería la mitad sus 650 millones de habita tes, y todavía le quedarí 300 millones de sobrevivie tes.

Khruschev ha estado afi mando que la guerra es pe fectamente evitable.

Dos aeropuertos fuero inaugurados en Ecuad

QUITO, 26 (UPI). — En [illegible] de la selva orient [illegible] dos aeropuertos avanzados ll mados "[illegible]" y "Nuevo R cafuerte", en la frontera co el Perú.

Los campos de aviación sa tisfacen las necesidades pa un servicio aéreo entre la r gión oriental y los centros c vilizados del país, incorpora do además al comercio a es poblados que antes disponía solamente de vías fluviales caminos de herradura.

Autoridades civiles y mil tares hicieron un vuelo es cial para inaugurar las do pistas en medio del regocij de colonos e indígenas.

Sigue con intensidad la erupción del Etn

CATANIA, 26 (UPI). — E Etna lanzaba esta mañana n bes de humo denso despué de haber estado en erupció a intervalos irregulares, du rante toda la noche.

Los hombres de ciencia de Instituto de Volcanología d esta ciudad mantienen un [illegible] erupción del 17 de junio úl timo.

Fue perpetrado hoy un atentado en Arge

ARGEL, 26 (UPI). — U[illegible] musulmán, arroj una granada en un mercad lleno de gente dando muer te a una persona e hiriendo otras 20. Quince de ellas d gravedad.

Nombre Imagen Original: LIT1960AGO_0130.jpg   Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 28 17:00:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL PROBLEMA DOCENTE TRATAN EN DIPUTADOS

(Viene de pág. 1a.)

se traducirá en prosperidad para todos los argentinos".

La posición de la UCRP

El Sr. Rubén Blanco fijó la posición del bloque del radicalismo del Pueblo. Denunció que existe la intención del gobierno de "liquidar el estatuto y privatizar la enseñanza, creando el descrédito de lo oficial. Una forma de desacreditarla —dijo— es negarle los recursos para el desenvolvimiento normal de las mismas". Señaló que el proyecto que propicia la mayoría "es defectuoso, injusto y sospechoso".

"El Poder Ejecutivo, agregó, subestima la enseñanza. Se habla de realidades puramente económicas. Se revalúan bienes, pero nunca el esfuerzo del hombre argentino y sobre todo el de los educadores".

Insistió el orador en que existe una sistemática campaña de destrucción de la educación pública para su privatización concordante con la privatización de los servicios públicos. "Esta sanción —agregó— que va a dar la mayoría, es el funeral del Estatuto del Docente". Señaló también que a la dedicación exclusiva se quiere dar un sentido discriminatorio y marcó su oposición al artículo segundo que faculta al P. Ejecutivo a reglamentar esa actividad. Calificó de "enormidad pedagógica" lo que dijo el ministro de Economía en el Senado de la Nación, agregando que "este gobierno sobreestima todos los problemas educacionales para llegar a los objetivos meramente materiales, agregando que no fijó ninguna prioridad para el problema educativo.

Del diputado Uzal

El Sr. Uzal habló como presidente de la comisión de Educación diciendo que "con esta política antipática estamos mirando hacia el futuro. Si bien ahora, en el momento actual, los damnificados son los maestros, las condiciones del año próximo, con la inflación ya detenida, será muy distinta". Citó a Terencio en su frase: "Yo soy hombre y nada de lo humano me es ajeno". En este sentido hizo alusión a los maestros, que, dijo, no pueden ser indiferentes a la situación de la República y al esfuerzo nacional que todo el pueblo desarrolla.

Blanco: "Estamos ante los funerales del Estatuto del Docente".

Uzal: "No es así. Lo único que no se cumple es el art. 38".

Blanco: "No señor, además del artículo 38, no se cumplen cosas como el ingreso a la actividad docente y muchos otros temas. Lo invito a tratar en una sesión especial todas las faltas al estatuto que se cometen en la actualidad. El Sr. Prece dice que está arreglada la situación de los docentes y yo digo que está congelada por ustedes".

Uzal: "No use perfiles de tipo sensacionalista".

Este orador sostuvo que las palabras del senador Gómez, acerca de la fijación de un impuesto al tabaco, para conseguir recursos para la docencia sería un insulto al gremio, "ya que era un impuesto al vicio".

El Sr. Contín fue el siguiente orador. Hizo una larga disertación atacando el actual régimen económico del país al que calificó de contradictorio y sostuvo que se habían autorizado partidas para los militares, los ferroviarios y los empleados de obras sanitarias por lo que no se debía hacer depender el déficit del presupuesto justamente en los maestros, gremio de mayor o igual importancia que los mencionados.

Dialogan varios diputados

Otra vez fue alterado el tranquilo recinto cuando el diputado Contín puso término a su discurso, expresando vehementemente y dando golpes sobre su pupitre, que "las huelgas, la mala conducción económica, las persecuciones y el alto costo de la vida han creado este estado de conspiración contra la tranquilidad de la República".

Bauduco (UCRI) "Los que conspiran son los que ustedes fueron a esperar a la esquina".

Camarlinghi (UCRP): "Usted vaya a defender a Córdoba señor Bauduco.

Bauduco: Y ustedes se fueron del recinto para no defenderla porque estaban en un golpe".

Pozzio (UCRP): "Y usted estaba un rato con Zanichelli y otro en contra..."

A esta altura del diálogo el presidente llamó a los representantes a la reflexión.

(Sigue la sesión)

El interventor de Córdoba contestó a Mons. Castellano

Relaciónase con una presentación sobre el plan de enseñanza

CORDOBA, 26. — El interventor federal en la provincia, Dr. Juan F. de Larrechea, envió una nota al arzobispo, monseñor Dr. Ramón J. Castellano, donde le da cuenta del informe del delegado del Consejo General de Educación, inspector seccional Luciano Unzueta, sobre su actuación en la tercera asamblea de delegados de la Comisión Nacional de Coordinación Escolar, realizada en Tucumán, y que la autoridad eclesiástica censuró por entender que se había negado la idea de Dios en los planes de enseñanza de las escuelas primarias.

Dice la respuesta del interventor que "de la relación de los hechos que se hace en ese informe, se desprende que en manera alguna, lo resuelto por la asamblea de Tucumán, importa la exclusión de los programas de las escuelas primarias, toda vez que su inclusión en esos programas habría quedado librada a lo que cada uno de los gobiernos provinciales resolviere de acuerdo con lo que sobre la materia dispusieren las instituciones, leyes y reglamentos provinciales.

"En tal sentido, importa destacar, que al proponerse en la asamblea de Tucumán por la delegación de esa provincia, la inclusión en el programa mínimo común de enseñanza de "la noción de Dios como creador de todo lo existente, y los deberes para con él"; el representante de Córdoba señaló que nada tenía que objetar a esa proposición en lo que respecta a su aplicación en la provincia de Córdoba, toda vez que su Constitución y sus leyes —como muy bien lo señala V.E.R.— declaran a la Religión Católica religión de la provincia.

"La resolución de Tucumán, al dejar librado a los gobiernos locales la decisión sobre tan delicado asunto, no sólo no se opone al cumplimiento de la Constitución y de las leyes de esta provincia, y por ende a la enseñanza de la religión en las escuelas, sino que, muy por el contrario, respeta y ratifica el derecho de los gobiernos locales a seguir los lineamientos que les marca su propia organización constitucional.

"Siendo así, en esta provincia de Córdoba, cuya ley 1426 declara de primordial necesidad la formación del carácter de los niños por la enseñanza de la moral y de la religión, nada obsta para que se cumpla con esa clara norma legal. La decisión de la asamblea de Tucumán no enerva ni puede enervar el cumplimiento de aquella explícita disposición de la ley de enseñanza.

"Cabe señalar que el Consejo de Educación de la provincia de Córdoba no dio instrucciones a su delegado sobre la conducta a seguir en la emergencia, por cuanto en el programa mínimo elaborado por la Junta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Coordinación Escolar, para ser sometido a la aprobación de la asamblea de Tucumán, no se incluía, como punto a considerar la enseñanza de la religión.

"Deseo puntualizar, que está a la espera de la documentación oficial sobre lo tratado en la II Asamblea de Comisión Nacional de Coordinación Escolar, para pronunciarse sobre los alcances de la resolución aprobada y de la conducta seguida por el representante de esta provincia.

"Por último, desea dejar bien sentado que valora en sus justos alcances el aporte que hace la presentación de V. E. al esclarecimiento de asunto tan importante para la salud moral y de la formación espiritual de nuestra juventud. Comparto, igualmente, la preocupación del señor arzobispo por el más estricto cumplimiento de la Constitución y de la ley, a fin de preservar y defender los valores de nuestra Fe Católica, como sólidos pilares de nuestra nacionalidad, y fuerte bastión en la lucha contra las fuerzas de la desintegración y la anarquía.

"Puede tener V. E. la seguridad de que este gobierno no ahorrará esfuerzos, para cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de esta provincia, de acuerdo con el espíritu que inspiró su sanción.

No se realizó hoy en Córdoba el paro en los transportes

CORDOBA, 26 (UPI). — No se realizó en la fecha el paro que había sido dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor con motivo de las tratativas realizadas poco antes de medianoche.

Durante las mismas, además, se resolvió permanecer en estado de alerta por cuatro días en tanto se prosiguen las diligencias ante las autoridades de la comisión administradora del transporte automotor, con relación al traspaso de algunas líneas de ómnibus a empresas privadas.

Importantes asuntos tratará la C. de Tamberos de Rosario

Será renovado en forma parcial el consejo de administración

ROSARIO, 26. — En las dependencias que la Sociedad Rural de esta ciudad posee en el parque Independencia tendrá lugar mañana a partir de las 9, la anunciada asamblea general ordinaria anual de la Cooperativa de Tamberos. Durante la reunión será considerado un amplio temario en el que incluye la aprobación o modificación del interés de las acciones, la ratificación de préstamos bancarios solicitados por la cooperativa; la modificación del Art. 2º del reglamento para remates, elevando el capital de la sección ganadería hasta la suma de $ 1.500.000; la elección de otros nuevos titulares para la renovación parcial del consejo de administración en reemplazo de los actuales titulares y que, estatutariamente, cesan en sus mandatos; de un síndico titular y uno suplente; de cinco delegados a la Asociación de Cooperativas Argentinas y de tres miembros para el tribunal arbitral.

Vinculada con la actividad de los tamberos, la Municipalidad ha dado a conocer una resolución de la Intendencia, en virtud de la cual se ha sancionado a 34 establecimientos tamberos de la zona, los que en razón del desmejoramiento de la calidad de la leche que envían a la ciudad, han quedado desfacultados para enviar ese producto a las planchadas en Rosario, así como a las fábricas para su industrialización. También por resolución del Departamento Ejecutivo, se ha comunicado a los directivos de la Sociedad Cooperativa de Tamberos, que a partir del próximo 1o. de setiembre, la leche de consumo deberá ser centrifugada y refrigerada antes de su entrega a los repartidores minoristas.

El precio de la carne

ROSARIO, 26. — La delegación local de la Junta Nacional de Carnes, ha dado a conocer el informe, referente al precio mayorista de la carne vacuna, que se comercia y negocia en esta ciudad. Se establece en el mismo que el promedio de precios mayoristas por kilogramo de carne va una puestas en carnicerías son: para novillos, $ 26,75, y para novillitos y vaquillonas, de $ 27,53 el kilo.

El gremio de la carne se halla en estado de asamblea

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — A raíz de los despidos que se vienen observando en distintos establecimientos frigoríficos del país, los trabajadores de la carne, han sido declarados en "estado de asamblea". Tomó esa resolución el Quinto Congreso Nacional de la Federación Gremial de la Industria de la Carne que consideró la situación de los obreros del frigorífico que la CAP tiene en la ciudad de Zárate.

LA PROVISION DE ELEMENTOS PARA ENERGIA

CORDOBA, 26 (UPI). — Anoche se realizó en un hotel céntrico una conferencia de prensa auspiciada por la Motores a Combustión Interna y por la Cámara de Fabricantes de Motores, Generadores y Transformadores Eléctricos.

En su transcurso, el presidente de la primera de estas entidades, Ing. Orlando Voegeli, y el delegado de la segunda cámara, Ing. Miguel A. De Giorgio, expusieron los puntos de vista de la industria argentina en relación con el programa del reequipamiento de las centrales productoras de energía eléctrica del país.

Ambos funcionarios volvieron a reiterar en muchos de sus aspectos, la exposición que hicieron en el transcurso de las deliberaciones de la Cuarta Reunión de la Comisión de Asesoramiento y Coordinación Federal Energética que sesionó en esta ciudad.

Se refirieron a la importante industria existente en el país, que está en condiciones de fabricar todos los tipos de grupos electrógenos que se requieren, hasta 4.000 kw., y aludieron a que los precios pueden compararse favorablemente con los de los equipos importados, si se toma en cuenta la incidencia de los gravámenes que soporta la industria del país y que "se pretende no computar sobre los precios de importación".

En otros aspectos del programa de reequipamiento de equipos generadores de electricidad, señalaron la falta de capitales disponibles por los usuarios y la carencia de auxilio crediticio, con el cual podría resolverse el problema de la falta de suficiente energía eléctrica en el país.

Entre las medidas que se han sugerido, figuran el rechazo de la pretensión de enfrentar a la industria argentina fabricante de grupos electrógenos con la importación de equipos similares liberados de impuestos y recargos; dejar facilidades a la industria para que explote sus instalaciones a plena capacidad, lo cual comprende potencias unitarias de hasta 4.000 kw. y crear urgentemente las condiciones para que estos fabricantes trabajen en pleno grado de ocupación.

Continúa la investigación en la policía

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En dependencias del Ministerio del Interior continuaron hoy las actuaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo para investigar la Policía Federal. Como en días anteriores personas vinculadas a ese organismo de seguridad fueron citadas por el subsecretario de Interior, Dr. Guillermo Acuña Anzorena.

El alto funcionario, secundado en su trabajo por el director general del ministerio, Dr. Ramón Cornell, indagó, durante la mañana al comisario Francisco Antonio Salvatti, titular de la seccional policial 8a., y a los subcomisarios Enrique Alberto Bollini, adscripto al hospital Churruca y Salvador Capparelli, de comunicaciones policiales.

No abonarán aún aumentos en la administración

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El subsecretario de Hacienda, Dr. Rafael Ayala, declaró anoche que, "este mes no se harán efectivos los aumentos al personal jerarquizado de la administración pública, por cuanto aún no se han terminado las planillas respectivas". Se concretarán a la brevedad.

Atentaron contra un busto de Sarmiento

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Seis o siete estudiantes ajenos al Instituto de Enseñanza "9 de Julio" penetraron en el establecimiento arrojando volantes y derribaron de su pedestal un busto de Domingo Faustino Sarmiento, al que causaron algunos deterioros.

Una planta industrial será inaugurada el 28 en Paraná

Al acto, que se cumplirá a las 11, asistirá el gobernador

PARANA, 26. — Una nueva planta industrial se inaugurará el domingo en esta capital. Se trata de la "Cristalería Paraná de la firma F.E.R.C.A. S.R.L., en formación, integrada por los socios Dr. Julio M. Calderón, Leopoldo Brussa, Germán A. Acosta (h), Nelso Bataglioti y José Pescarelli, estando la gerencia a cargo del Sr. Aníbal Abelardo Vázquez.

El gobierno de la provincia otorgó la ayuda pecuniaria que facilitó la instalación de esta nueva actividad, concediendo un crédito dentro de su plan de promoción industrial.

La planta productora lanzará al mercado juegos de copas; copas y vasos de diverso tipo; vasos de whisky, baldes para hielo y objetos artísticos como floreros, ceniceros, platos, etc.

En el acto de inauguración, que se cumplirá a las 11, se procederá a la bendición de las instalaciones, ceremonia que estará a cargo del R. P. Andrés Tibiletti. Posteriormente harán uso de la palabra el gerente de la institución Sr. Vásquez, y el gobernador de la provincia Dr. Uranga, siendo transmitido el acto por la cadena entrerriana de radiodifusión.

Visita de periodistas a guarniciones militares

PARANA, 26. — El coronel Ventura R. Green, jefe del estado mayor, a pedido del comandante de la 3a. División de Ejército, ha invitado a los periodistas locales y a los corresponsales de los diarios de Santa Fe Rosario y Buenos Aires, a visitar las unidades de las guarniciones militares de esta capital y Santa Fe, el martes 30 del acorriente.

En la oportunidad el periodismo podrá apreciar en toda su proyección la vida del soldado y las actividades que cumplen cotidianamente oficiales y soldados. A las 9 un ómnibus partirá desde la sede del Comando de la 3a. División con los periodistas para visitar el Batallón de Zapadores, Batallón de Comunicaciones y Hospital Militar. Posteriormente en una lancha especial serán trasladados a Santa Fe para que puedan visitar el Grupo Antiaéreo; el Regimiento 12 de Infantería; el Regimiento 3 de Zapadores y el Batallón de Zapadores de Grandes Ríos.

Asamblea del sindicato de Prensa

PARANA, 26. — El Sindicato de Prensa de Paraná ha convocado a asamblea general de afiliados para el 4 de setiembre próximo, a fin de elegir la nueva comisión administrativa. En tal ocasión hará conocer la gestión realizada durante el período estatutario.

También ha convocado a una sesión especial a los miembros de la comisión directiva a efectos de designar la junta electoral que fiscalizará el acto eleccionario. Dicha reunión, según es de práctica, se llevará a cabo en la Casa del Periodista, calle San Juan 37.

Servicio de provisión de agua

PARANA, 26. — Se ha efectuado el llamado a licitación para el 23 de setiembre próximo a fin de adjudicar por contrato la construcción de las obras de provisión de agua de servicio público por surtidores en la localidad de Santa Anita, departamento Uruguay. La obra tiene un presupuesto de $ 307.825,91.

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 26. — Para finalizar las operaciones de la semana, contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 80 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada, con notorias bajas a excepción de escasos lotes de novillos y vaquillonas que se negociaron con valores convenientes. Cotizaciones: por novillos especiales, $ 14.16 el kilo en pie; buenos, de $ 15 a 15.50; regulares, de $ 12.97 a 14.95; novillitos de $ 15.62 a 18; por vacas buenas, de $ 14.18 a 14.28; regulares, de $ 11.25 a 12.76 y tipo conserva, de $ 8.50 a 9; vaquillonas, de $ 11.50 a 16.04; terneros, $ 13.90 único precio; toros, de $ 8 a 14.14. Entrada del día: novillos, novillitos y toros 422, vacas y vaquillonas 70; terneros 1. Total 493 animales, de los cuales compró la C.A.P., 86; el frigorífico Swift 122; abasto local 178; abasto campaña 40 y para invernada 85.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 26. — La plaza operó con demanda firme de operaciones, totalizando lo operado pesos 1.150.055. Bonos de YPF (1a. serie), 3.000 a $ 118. Acciones: ACINDAR, 250 a $ 445; 150 a 450; cupón No. 38 para suscribir acciones de ACINDAR, 100 cupones a $ 97 c/u.; 110 cupones a $ 95 c/u.; Acinfer, 150 a $ 265; 80 a 272; Astarsa, 100 a $ 225; Banco de Italia, 20 a $ 600; La Celulosa Argentina, 285 a $ 365; 30 a 368; 10 a $ 370; Cindelmet, 102 a $ 277; Conarg, 70 a $ 281; Cura Hnos. 27 a $ 325; 80 a 320; Daneri, 48 a $ 247; 150 a 250; Della Penna, 25 a $ 632; El Globo, 100 a $ 121; 100 a 122; 104 a 123; Fader, 50 a $ 325; Gema, 3 a $ 404; cupón No. 29 para suscribir acciones de Gema, 58 cupones a $ 127 c/p; Indeco (al contado), 50 a $ 502; Industrias Kaiser Argentinas, 335 a $ 262; 100 a $ 267; Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, 30 a $ 893; Koller, 100 a $ 180; Martin y Cía., 40 a $ 360; Meinero, 6 a $ 275; 150 a 280; La Papelera Argentina, 200 a $ 332; 100 a 335; Ronchetti, 300 a $ 225; Tamet, 170 a 225. El total de lo operado por rubro fue: en bonos de YPF, por valor de $ 3.540 y en acciones por $ 1.186.515.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra

Trigo cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 .. $ 357.—
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 2, consumo .. " 600.—
Maíz, sano y limp. a Est. Export .. " 290.—
Girasol, tipo oficial consumo (sin cotización)
Mijo .. " 235.—
Sorgo .. " 220.—

Descuento a granel: trigo $ 20; lino $ 27,50; maíz $ 18,50; mijo $ 23 y sorgo $ 22.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por trigo, comprador, setiembre, $ 362; octubre, comprador, $ 367; por maíz, octubre, comprador, $ 303; vendedor, $ 307; noviembre, comprador, $ 307 y diciembre, comprador, $ 312.

MERCADO DE ABASTO DE SANTA FE

Precios de verduras y hortalizas, que han regido en el día de la fecha.

Acelga, 12 paq. $ 15 a 30; achicoria, 12 paq. $ 12 a 15, cajón $ 10 a 15; perejil, 12 paq. $ 20 a 40; ajos, ristra $ 20 a 140; apio, 12 plantas $ 12 a 50; arvejas, 10 kilos $ 150 a 180; cebollas verdeo, paq. $ 5 a 10, 18 a 25 unid.; en bolsas, $ 400 a 720, los 10 kilos $ 120 a 160; coliflores, doc. $ 25 a 50; espinacas, cajón $ 35 a 40; huevos, doc. $ 26; habas, 10 kilos $ 70 a 80; hinojos, doce plantas $ 7 a 12; lechuga, cajón $ 25 a 50; nabos, paq. $ 2.50 a 4, 12 a 14 unid. papas Rosario, el kilo $ 1.60; papas Mar del Plata, el kilo $ 1.40 a 1.90; existencia de papas: 12.939 bolsas; pimientos morrones, 100 $ 300 a 500; pimientos comunes, 100 $ 50 a 200; puerros, paq. $ 5 a 7, 12 a 20 unid.; radicha, paquete $ 5 a 7, 12 a 20 unid.; rabanitos, 12 paq. $ 20 a 25; remolachas, paq. $ 5 a 7, 12 a 14 unidades.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar...	82.40	82.70
1 Libra...	231.80	233.80
100 Uruguayos	718.—	728.—
100 Liras ..	13.33	13.58
100 Pesetas .	136.50	138.—
100 Francos franceses	1.670.—	1.695.—
100 Mejicanos	640.—	660.—

GRAN OPORTUNIDAD
PARA TECNICOS Y AFICIONADOS
Receptores de Radio Usados
Varias marcas y modelos
a tan SOLO
$ 50.—, $ 100.—
$ 150.—, $ 200.—
Etc., Etc.
ROCASOLER S.R.L.
San Jerónimo 2499
Tel. 14800-15706
38416v26

NOVEDAD!!
Potente luz a base de gas envasado para usar con garrafas de 10 kilos
FAROL GLUZ-GAS
(Luz tipo Sol de Noche) 500 bujías
PRECIO TOTAL $ 525.—
(Más barato que cualquier farol)
Entrega inmediata. Zonas disponibles para agentes
SAMUEL GLUZ 1o. DE MAYO 2656 Distribuidor de gas envasado Nº 65.

TELEVISION
Para la instalación de antenas disponemos de surtido completo, en caños de aluminio y accesorios del mismo metal
ORDOÑEZ y CUETO
SAN JERONIMO 2653 TEL. 12032 y 19921
37595v26A

DIVORCIO Y MATRIMONIO EN MEJICO
Libreta y acta argentina, 45 días. Facilidades. Estudio PLOTNIC — San Martín 2214 — Tel. 14636 — Santa Fe
37326v3/9/A

DISTRIBUIDOR necesita DETERVANDINA
(Detergente y lavandina en polvo en paquetes de 250 grs.)
Escribir a SABRE Ind. y Com.
TUCUMAN 2520 CAPITAL FEDERAL
844v26 8

FRAGUADOS • ESTAMPADOS
AGUJAMOS y FRACCIONAMOS PERFILES hasta 10" (250 mm.)
FORNO HNOS. Y CIA. S.A.
REPUESTOS AUTOMOTORES

Dr. F. PAEZ ALLENDE
OCULISTA
8 a 12 y 14 a 19 horas
Pellegrini 3090 — Tel. 33207
PEDIR TURNO. 37845v n/o A

Directamente de Fábrica
COCINA a kerosene, 2 quemadores y horno, modelo gigante .. $ 2.990
LAVARROPAS de lujo, motor "Siam" .. " 2.490
ESTUFAS 5 radiantes, a kerosene .... " 990
San Luis 2750 — Santa Fe
37869v n/o A

HERRAJES para OBRAS y MUEBLES
TELAS METALICAS
Galvanizada: $ 114.30. Esmaltada: $ 67 el metro
B. Sur Mer 2487 — ARFE — Tel. 30465
37180v30A

Motos - Motonetas
el más bajo precio con las más grandes facilidades de pago
MOTORSANT
El emporio de las motos y motonetas
San Martín 3289 — Tel. 41833

ATENCION SANTA FE!!
PANTALONES Tropical Campomar . $ 390.—
CAMISAS Poplin "Sudamtex" ..... „ 199.—
CALZONCILLOS Batista Cubana .. „ 49.90
ESTO ES...
HILOTEX
CORTADA BUSTAMANTE 2233
(FRENTE AL MERCADO CENTRAL)
37114v4 9

Señores Almaceneros: OFRECEMOS
ACEITE cajón 12 bot. s/e., $ 365.-
JULIO OSUJOSVKY y Cía. - Av. E. Zeballos 3924
TELEF. 515 - 125. 38349v26

TRANSPORTE "EL LITORAL" SERVICIO DIARIO
Santa Fe, Santo Tomé, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sur, San Jerónimo Norte, San Jerón. del Sauce
Comisiones, Encomiendas, Compras, Contrarreembolsos, Cargas en General, Cartas
SANTA FE
S. MARTIN 2657 - Tel. 16271 - CRESPO 3059 - Tel. 31652
SAN CARLOS: A. GHIRARDI - San Martín 900
Servicio reexpedición a RAFAELA, SAN JUSTO, CRESPO

NOVIOS
Viaje de bodas: 7 días en La Falda TODO INCLUIDO m$n. 3.333, la pareja. Consúltenos SU PREGUNTA NO MOLESTA Turismo YUNIS, Galería San Martín, local 21. Hotel Majestic 1º categoría. 36124vn/o A

El Diamante Joyería
CREDITOS a sola firma
S. Jerónimo 3466 T. 15926
Pte. 94

COMPRAMOS MAQUINAS eléctricas de 350 amperes rotativo o estática, usada.
GROSSO Hnos.
Buenos Aires 3562
Tel. 14683. 38433v27

RADIOS a TRANSISTORES
$ 2.200.-
San Luis 2750
38351vn/oA

VENDO LOTE IDEAL
10x29 mts., 60 mts. Costanera, pxmo. Lawn Tennis.
Tratar: Tucumán 2635.
38429v28/A

SANTO TOME
Casa céntrica moderna
Sobre pav., 2 plantas, 3 dorm. y depend. Con $ 320.000 entr. dos poses inmed. Saldo fco. y amplias fac. Tr. en la misma
SARMIENTO 1918

Equipos blindados "FADER"
PRECIOS ESPECIALES AL GREMIO
Agentes distribuidores
CASA ROLLER
Rivadavia 2801 - Tel. 18017
38319v31

Plymouth mod. 35
En b/condic., vendo. Dirigirse a N. Paulasso, Nuevo Torino. 38346v26

VENDO
Particular cupé Club convertible Ford Mod. 40 un chiche, $ 230.000. Tr. D. Silva 1924
38374v27

MADERAS
CANTEADAS
Cedro - Incienso - Petiribí.
M. Zapata 3932
38378v26

VENDO
RASTROJERO RURAL
Con radio, m/buen estado. Sábado y domingo 25 DE MAYO 3089, Santa Fe o en 25 DE MAYO 706, S. Justo.

VENDO
200 mil bulbos, gladiolos, Sprins blancos. Tratar: R. A. Rodríguez
Tel. 25 — Distrito Candioti

Excelente oportunidad
EN SANTO TOME A UNA CUADRA DEL ASFALTO
VENDO CHALET
3 habit., amplio comedor, baño inst., cocina y calefón, y salón de 14x3 mts., ideal para pequeña industria, con baño y depósito, entrada independiente, $ 250.000 y facilidades.
Belgrano 2267
38452v27

Oscar E. Kopp
Artículos fotográficos

SAN MARTIN 2983
(Edificio Bobbio)
37843v n/o/A

CHAPAS:
Gruesas hasta 2½", cortamos a medidas en trozos o figuras
TIRANTES:
IPN, Grey U e Inglés; también Vendemos a medida hasta 0.50 metros de altura
BASCULAS BALMA S.A.
25 de Mayo 1542 — Tel. 31182
36795v26 8 A

IMPRENTA - LIBRERIA
Gaitán y Anca S.R.L.
Rivadavia 2183-Santa Fe-T. 37850
OFRECE: hilo algodón 500 grs., c/u. .... $ 70.-
38428v24 9

CASA BERNAL
Inauguró ya su taller de calzado al paso. Media suela cosida: 25 minutos; tapitas Luis XV: 10 minutos. Consulte precios: Tel. 19792. 4 de Enero 2386
38432v26

Opel Borgward 1960
Recién import. 0 km.
Entrega inmediata
Tr. Sr. LLANEZA. Hotel España. Hoy sábado y domingo. 38401v26

VENDO
dos acordeones a piano
Italianos, 80 y 120 bajos, s/uso. Tratar: CRESPO 2641.
38395v26

OJO VENDO
Una parte ómnibus línea 60 con muchas facilidades. Irala 3685, altura López y Planes al 3700.

VIAJANTE
Para Entre Ríos, Corrientes y Misiones con automóvil y con conocimiento en el ramo de repuestos p/automotores
NECESITA
Importante firma. Dirigirse por carta manuscrita indicando antecedentes a:
Señor Gerente, Casilla de Correo 158, Paraná, Entre Ríos

Se Necesitan Vendedores
Domiciliarios para ciudad y campaña
— COMISION Y PREMIOS —
Sábado y domingo de 8.30 a 12 horas.
SAN JERONIMO 4090 38437v26

VIAJANTE
Para centro y norte Pcia. Santa Fe. Repuestos autos y herramientas SE NECESITA, CON REFERENCIAS.
Dirigirse por carta a este diario:

FRISA - INTERLOCK - PUNTO DE LANA
CAMPERAS CUERO, FRAZADAS, GUARD. "12 DE OCTUBRE", PILAS EVEREADY, TELAS PLASTICAS PLAVINIL
LA SANTAFESINA - Mercería por mayor
TUCUMAN 2724 TEL. 12344 SANTA FE

SE HA DESCUBIERTO UN IMPORTANTE PLAN REVOLUCIONARIO
Santa Fe, 26 (D). — Noticias recibidas de diversas fuentes coinciden en admitir que en calle Rivadavia 2749 de esta ciudad, se ha descubierto un revolucionario plan de ventas en radios y combinados. Estamos en condiciones de asegurar que los nuevos planes no admiten comparación alguna con los ya existentes en plaza. Aconsejamos a los lectores que antes de decidir su compra de combinados o radio, visiten El Palacio de los Combinados en calle Rivadavia 2749 para interiorizarse del nuevo plan. 38431v26

GRABADOR
R. C. A. VICTOR
R. Zenit Trans - Oceanic - portátil
Tr. CRESPO 2641
38394v26

JOYERIA PARIS
RELOJES
VENTA POR MAYOR
Precios especiales para revendedores
Urquiza 2309 — Tel. 11583
37049v/n/o/A

VENDO
PLYMOUTH
Primera mano, 1936, Sedan 4 ptas., buen estado, con financiación. Est. Servicio Shell, Rivadavia y Vera.
38406v26

TRACTORES
usados en las mejores marcas y modelos
CASA BOLATTI
Recreo - (Santa Fe) Tel. 15
37846 n/o A

VENDO
POSTES
Quebracho colorado
2.000 postes 1a. especial
DAMIAN JUNCO
Rivadavia 1763 - Santa Fe
38426v28

VENDEMOS
Un motor, corriente continua, de 5 HP.; una amasadora Borghi, de 3 bolsas; una sobadora Borghi
38391v27

CHEVROLET 1947
Vende profesional, sin intermediarios, pintura, tapizados y cubiertas nuevas, motor perfecto estado. JUNIN 2669, TEL. 32810.
38335v26

Desocupado Vendo
Juan Díaz de Solís a una c. de E. Zeballos, jardín y garage al frente, hall, 1 hab., coc., baño, galpón, terreno 8x43, con facilidades. Tratar: Necochea 3350.

PARA COMBUSTIBLES Y LADRILLEROS
VENDEMOS PAJILLA DE LINO
Tucumán 2466
Tel. 15204. 38318v26

VENDO
500 clavos Huracán

Nombre Imagen Original: LIT1960AGO_0131.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 28 17:00:35 ART 2008

Las modificaciones a la ley de locaciones tratarán el 31

Asimismo el Senado convirtió en ley numerosas iniciativas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Desde las 20.10 hasta las 22, sesionó anoche el Senado con la presidencia del Dr. Guido. Luego de rendir homenaje al Uruguay en el nuevo aniversario de su independencia, y a Juan Bautista Alberdi, por cumplirse dentro de pocos días el sesquicentenario de su nacimiento, el cuerpo aprobó los siguientes proyectos:

1) De resolución, del senador Ciarlotti, por el que se crea una comisión especial, integrada por cuatro senadores, para que proceda a confeccionar un proyecto de ley, que establezca las normas a las que deberán ajustarse las industrias radicadas al sur del paralelo 42.

2) De ley, por el que se dona al Club Atlético Colón, de Santa Fe, una fracción de terreno de propiedad del Estado Nacional. Este proyecto vuelve en segunda revisión a Diputados, por haber sido modificado parcialmente.

3) De ley, elevando al rango de embajada, las categorías de las representaciones diplomáticas en la república de Filipinas y en Thailandia, respectivamente.

4) De ley, creando, por iniciativa del senador Bértora, un instituto-escuela diferencial para niños infradotados.

5) De ley, por el que se modifica las penalidades contenidas en los artículos 29, 30 y 31 de la ley 3.959 (Policía sanitaria de los animales), aumentando las multas a los infractores.

6) De ley, aprobado definitivamente, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta 30 millones de pesos, en obras destinadas a reemplazar o reconstruir muelles, en los lagos Nahuel Huapi, Huechulafquén, Futalufquén, en Río Negro, Chubut y Neuquén.

7) Autorizando al presidente provisional del Senado, Dr. José María Guido, a aceptar condecoraciones otorgadas por los gobiernos de Italia y Japón, respectivamente.

Previamente a la sesión de tablas, el bloque de senadores deliberó, analizando el proyecto de reforma a la ley de locaciones urbanas en vigencia. Resolvió tratarla definitivamente el próximo miércoles en el recinto. Durante la reunión fueron aceptadas diversas modificaciones propuestas por los senadores Weidman, Turano y Racedo, tendientes a favorecer la situación de los inquilinos en la futura ley.

Modificaciones al despacho sobre la ley de locación

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Fue aprobado con modificaciones, por el bloque de senadores, el proyecto de reformas a la ley de locaciones urbanas, preparado por la comisión de Legislación General de la Cámara alta.

Las modificaciones introducidas lo fueron en el artículo 3 del despacho, referente a las exclusiones. Se incluye así, dentro de la prórroga de los contratos dispuestas por la ley 14.821 los fondos de comercio— inciso k— y se aclara que los sueldos y remuneraciones, cualquiera sea su origen, no constituyen fortuna a los efectos de las disposiciones que contiene el inciso 1), que autoriza el desalojo de los inquilinos con recursos económicos.

PIDA SIDRA MANSUR

Infusión de hierbas COLAHIGADOR
VENTA LIBRE
Colagogo Digestivo
CONTENIDO NETO: 100 GRS.
SIENTE MOLESTIAS CUANDO TOMA MATE?
Agréguele media cucharadita de "COLAHIGADOR". Digestiones lentas "COLAHIGADOR". Molestias estomacales por digestiones difíciles. Después de cada comida [illegible] "COLAHIGADOR". No olvide "COLAHIGADOR".
[illegible]v26

Investíganse las denuncias de malos tratos a detenidos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La comisión parlamentaria investigadora de torturas estuvo reunida durante dos horas, recibiendo el testimonio de las familias de 43 detenidos y condenados políticos y gremiales en la base naval de Ushuaia.

La comisión recibió el testimonio de las Sras. Hebe Brodiscou de Centeno, Amalia Iglesias de Pereyra y Estela Santoro.

Pidieron la investigación total de los hechos "por los cuales fueron juzgados y en relación con las torturas sufridas en ocasión de su detención o presentación espontánea —en muchos casos— ante las propias autoridades militares que posteriormente los juzgaron".

Expresaron que los condenados, entre los que se encuentran los abogados Norberto O. Centeno, Dionisio A. Pereyra y Carlos A. Menéndez, se hallan alojados en una sala del antiguo penal, carentes de calefacción en la medida de poder soportar las bajas temperaturas de la región, durmiendo en camastros de paja húmeda que envuelven con una frazada y abrigándose con dos frazadas más que les han entregado. Duermen vestidos —inclusive calzados— dado el frío reinante y con prohibición total del uso de guantes y bufandas, por considerar que tales prendas importan una violación a la "etiqueta del penal".

Dijeron ante la comisión que "viven 21 horas en celdas individuales húmedas, de 2,50 metros, cuyo único mueble consiste en el [illegible] para dormir, teniendo dos recreos de una hora que realizan en un pasillo o corredor interno. Agregan una larga lista de privaciones a que son sometidos los detenidos.

La declaración prestada sobre el conocimiento de las torturas, por los familiares de los detenidos, fue mantenida en absoluta reserva por la comisión.

La fragata inglesa "Puma".— Desde hace días se encuentra surta en el puerto de la capital federal la fragata británica "Puma", que realiza un crucero por los puertos americanos del Atlántico.

Alma y perfil de Puerto Rico: su presencia en Latinoamérica

San Juan de Puerto Rico agosto de 1960

Para comprender a Puerto Rico hay que adelantarse a decir lo siguiente: Los portorriqueños son ciudadanos estadounidenses que, como no votan para las elecciones presidenciales norteamericanas ni eligen ningún diputado al Congreso, sino sólo un representante con voz y sin voto, no se les puede aplicar impuestos nacionales; pero Puerto Rico goza, sí, de todos los tipos de participaciones económicas federales que corresponden a cada uno de los Estados integrantes de la Unión. Esta circunstancia, económicamente favorable, y desfavorable a la vez en el orden político, reza para todas las personas que habiten en este Estado, mas cualquier portorriqueño que resida en la parte continental de los Estados Unidos vota como cualquier otro ciudadano del país y no disfruta allí de ninguna prerrogativa de carácter fiscal. Un ejemplo del concierto económico de referencia sería el caso de las carreteras troncales que se construyen en Puerto Rico, de las que el gobierno federal de los Estados Unidos automáticamente siempre debe hacerse cargo del 50 por ciento de sus costos y gastos generales. Asimismo la isla recibe grandes concesiones destinadas a atender la salud pública, la educación, obras sociales y construcciones arquitectónicas. Y esto no sería todo, pues para bien entenderlo debe puntualizarse que Puerto Rico está en el gran torbellino del cuantioso mundo económico norteamericano, y es así como se puede llegar a decir (como un decir no más, puesto que de pobres de solemnidad de todos los grados está plagada la tierra), con respecto a este Estado independiente asociado, que él y sus habitantes nadan en la abundancia. Aquí, en despampanante copiosidad, al igual que en Norteamérica, corren los autos últimos modelos que muchos trabajadores pueden adquirir cuando bien les guste y abandonarlos al cabo de unos años en los cementerios de autos que se han ido formando por todos lados, como también pueden hacerse construir por el banco y la compañía que les plazca su casa, que la Federal Housing Administration garante su pago como en cualquier punto de los Estados Unidos. De modo que en esta bella pequeña isla muy densamente poblada, con cerca de 2.400.000 habitantes, de progreso económico y social enorme, el alma única que evidencia, su alma española con influencia indígena hasta los tuétanos, combate contra la producción cada vez mayor, contra los jornales y salarios altos, los transportes y comunicaciones eficientes, las estadísticas demográficas favorables, la instrucción pública sorprendente, los programas de industrialización, el turismo, etc. ¿Se extingue el alma española de Puerto Rico, entonces? No. Esto parece imposible por el momento, pues no son las alamedas entre las cuales se desenvuelven serpeantes rutas asfaltadas interminables para cuatro hileras de autos, ni tampoco los hoteles lujosos ni los grandes sectores de viviendas colectivas ni menos los supermercados ni los ómnibus abundantes y confortables las exquisiteces de Puerto Rico. Su personalidad la fragua con el mar, sus arterias antiguas, sus callejones empinados, sus moradas viejas, verdaderas expresiones de un auténtico arte arquitectónico peninsular con mucho de mozárabe que el snobismo de un tiempo aquí mismo recusó, pero que hoy está legalmente protegido contra revisados derechos de propiedad, la tremenda fuerza de sus arquitecturas públicas pretéritas como el fuerte de "El Morro", construido por los españoles, que se yergue orgulloso 140 pies sobre el nivel del mar en el extremo oeste del islote de San Juan y el castillo de San Cristóbal, todo lo cual permite decir en un solo lugar del mundo: Puerto Rico. Esto es parte del todo, desde luego. Lo que falta mencionar para describir esa alma, son los portorriqueños, quintaesenciada expresión de calidad —excepto en lo político— hispánica. Los pueblos también tienen matices distintivos con respecto a los escrúpulos familiares, y las familias de esta dulce y paternal isla del Caribe de vientos alisios constantes están identificadas, asimismo, con lo español. Por acá las jóvenes no salen a la calle de paseo ni van al cine a lo norteamericano, sino a lo español, es decir, en banda con sus hermanas y con sus respectivas madres o una tía a la cabeza. Sobreviven los hábitos de la lotería y las riñas de gallos. En donde más, como en toda la América Central, se notan las modalidades norteamericanas es en los deportes, puesto que no juegan al fútbol sino al béisbol y al básquet. La música popular de ritmo no dislocante con respecto a las otras expresiones antillanas en la materia, expone las recíprocas influencias hispánicas y afronorteamericanas. En la "Plena" el ritmo africano se expresa a través de acordes españoles. Pablo Casals vive en Puerto Rico, en donde nació su madre y él ha dado un gran impulso al desenvolvimiento musical del país.

La modalidad universitaria portorriqueña es, en lo figurativo, estrictamente norteamericana y del tipo que nosotros denominamos libre. Tres universidades existen, dos privadas y una estatal, de muy alto prestigio en humanidades. Habría que surtirse de conocimientos y experiencia para referirse a esta universidad y llegar a concretar una idea con respecto a la presencia espiritual que la alienta. Pues no es fácil referirse a ninguno de los aspectos esenciales de esta pequeña isla, cuya posición geográfica y particulares eventualidades históricas configuran todo un hecho dramático que se proyecta a las respectivas realidades conformadoras de su personalidad que permiten apreciarla en los términos propios de una nación, aunque en términos jurídicos no lo sea ni nadie aparentemente la sojuzgue. Juan Ramón Jiménez hizo de la Universidad de Puerto Rico su hogar público durante muchos años y en este país murieron él y su admirable mujer, y fue una actitud muy condescendiente de las autoridades gubernamentales permitir que sus restos fueran llevados a España; aunque aquí quedó mucho del legajo del legado cultural de los Jiménez y la medalla y el diploma del Premio Nobel, con todo lo cual se ha constituido una atrayente exhibición que Raquel Sarraga vigila con singular devoción. Federico de Onís se desenvuelve aquí, y en distintas épocas figuras representativas de la cultura hispanoamericana contemporánea han actuado como profesores visitantes, tales como el filólogo Samuel Gili Gaya y el publicista peruano Luis Alberto Sánchez. Funciona en la isla el "Instituto de Cultura Puertorriqueño", que edita una excelente revista que no es sólo la más alta expresión de las faenas e inquietudes culturales del país, sino quizás entre líneas la más consciente manifestación de rebeldía portorriqueña en Puerto Rico. Estos escrúpulos no son tan patentes en el orden político, campo en donde actúan hasta tres agrupaciones, y anuncia su aparición una más: el partido Católico. Pues Puerto Rico ha adoptado en religión el neutralismo estatal norteamericano y el nuevo partido que se quiere lanzar a las lides electorales tiene por principal objetivo lograr una ley favoreciendo la expansión del catolicismo en las escuelas primarias. El oficialismo tiene como líderes dos figuras, el gobernador Luis Muñoz Marín y la alcaldesa de la ciudad capital, doña Felisa Rincón de Gautier o doña "Fela", como se la llama, persona políticamente tan alerta como enterada de los juegos electorales, paladines ambos del conformismo político de Puerto Rico y propugnadores de su enjundiosa evolución social sui géneris. Diciéndolo alegremente, gobierno y la no escasa cantidad de funcionarios que lo secundan, como muchas personas investidas del carácter de líderes en los más diversos planos de las actividades sociales, económicas, sindicales y culturales, juegan sin el riesgo de perder y encontrarse con lo irrefragable a las más encontradas preocupaciones, y es así como en todos los órdenes, Puerto Rico es un país de circunstancias eclécticas. Al mismo tiempo que el gobierno incursiona por el campo del socialismo —en verdad su gobierno proviene de este sector político— Puerto Rico es uno de los mejores rincones del mundo para el desarrollo de la libre empresa en el orden comercial e industrial, en donde las posibilidades de ganancias son superiores a las que pueden efectivamente registrarse en los Estados Unidos, sin incidencias fiscales y con excepciones impositivas locales por añadidura. Puerto Rico ha logrado por virtud del orden económico a que está acogido evadirse de la miseria que sufren sus hermanas latinoamericanas. En Puerto Rico se forman empresas creadas con recursos económicos del gobierno local y que una vez consolidadas son entregadas a la explotación privada. La burocracia estatal es frondosa y las oficinas públicas limpias con aire acondicionado. El gobierno central del Estado y la municipalidad de San Juan lucen presupuestos balanceados en cifras muy altas y obtienen empréstitos internos cuantiosos (no dejemos nunca de tener en cuenta que la nación es Estados Unidos). En Puerto Rico los ministros de Hacienda no tienen por qué pensar en el gran flagelo de la inflación monetaria. Es un Estado libre asociado, según lo auspicia la mayoría electoral de la isla, mientras otro gran sector desea que se convierta en una nueva estrella de la Unión, y una minoría no muy firme es "independentista". Pero en la Casa de la Cultura suelen oírse escrúpulos que los políticos no exponen:

Mientras bailes, no hay quien pueda
cambiarte el alma y la sal.
Ni agapitos por aquí,
ni misteres por allá.
Dale a la popa, mulata,
proyecta en la eternidad
ese tumbo de caderas
que es ráfaga de huracán
y menéalo menéalo,
de aquí "payá", de "ayá" "pacá".
menéalo, menéalo,
¡para que rabie el Tío Sam!

Así se expresa el poeta Palés Matos, fallecido el 23 de febrero de 1959, en una revista oficial. No hay país sin tragedia, y un poeta puede llegar él solo a ser la conciencia de un pueblo en un momento dado de la historia. Hasta ahora, aunque casi bilingüe, Puerto Rico es España, la Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador. El poeta es el que sabe y el poeta es el que está angustiado, con miedo a que se violente el destino de la isla.

Riobó Caputto

MUEBLERIA "LA SUIZA"

Aparad coc. 1.20 m.	$	1.500
Aparad pint. 1.35 m.	"	2.400
Butacas barnizadas	"	240
Camas 1 pl. prov.	"	1.350
Camas 1 pl. hierro	"	1.250
Camas 1 pl. crom.	"	1.350
Camas turcas 1 pl.	"	450
Camas Repisas 1 pl.	"	1.800
Corral p/bebé pleg.	"	460
Coches sulky p/bebé	"	400
Dormit. 2 mts. mod.	"	11.500
Dormit. 1.80 mt.	"	8.500
Juego caña calibue	"	1.100
Juego vest. 7 pzas.	"	1.400
Liv. amer. telg.	"	4.050
Mesa "Duracrom"	"	2.250
Mesa coc. c/cajón	"	460
Ropero 1.20 m. c/caj.	"	1.450
Sillas but. picoo.	"	100
Sulky p/ bebé recl.	"	780
"Señorial" nat. 70441	"	2.000
Sofá-cama cr. 1 pl.	"	1.500
Sofá-cuna p/bebé	"	1.500
Sofá-cama 1½ plaza, cuero	"	3.250
Sillas p/comedor	"	3.350

San Jerónimo 2451 Tel. 15378
37849v|n'o'A

ALQUILO
COPAS, PLATOS, CUBIERTOS, MESAS, SILLAS, MANTELES Y DEMAS ENSERES PARA SU FIESTA
Casa ROMAN
9 DE JULIO 2845
TEL. 31205
Pte 51 Nº 3/A

VIAJÓ HOY A CORRIENTES EL Dr. J. VILLAR

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — A las ocho desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, partió hacia Santo Tomé, Corrientes, el ministro de Defensa de la Nación, Dr. Justo P. Villar que participará en los festejos que se realizarán con motivo de cumplirse el cincuenta aniversario de la Escuela Normal "Profesor Víctor Mercante", que funciona en la citada ciudad. Acompañaron al Dr. Villar, el subsecretario de Defensa, Dr. Cáceres Monjé, la presidenta del Consejo General de Educación, Sra. Clotilde Sabattini de Barón Biza y altos jefes militares de las tres armas del Ejército.

Sobre el plan de viviendas hablará el Ing. Alsogaray

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En las primeras horas de la noche el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, se referirá en conferencia de prensa al plan federal de viviendas que ha sido preparado por el departamento a su cargo.

El Ing. Alsogaray hará algunos anuncios de importancias relacionados con la iniciativa del gobierno.

Postergó un informe el Ing. Costantini

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Ha quedado suspendida la conferencia de prensa que para hoy había convocado el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alberto Costantini, que según había informado, se iba a referir al plan vial a cargo de la secretaría nombrada.

EN FARMACIAS
VELO ROSADO

El tradicional JOUSTEN HOTEL
lo espera a Ud. en Buenos Aires para brindarle su confort
Buenos Aires
Habitaciones desde $ 150.-
Corrientes 240-80
31-9591

$ 500. COMODORO
...solamente para comprar su heladera eléctrica... ¡a precio asegurado!...
COMODORO

¡REGALAMOS UNA Heladera Eléctrica COMODORO!
A toda persona que nos visite le entregaremos una rifa gratis.
COMODORO
Heladeras Eléctricas
Equipo SUPER Fader
Congelador horizontal
Garantía: 5 años
entrega inmediata
COMODORO

PROVEN S.A.
Disponemos de zonas para Agentes
En SANTA FE: San Martín 2113
EN ROSARIO CORDOBA 1440

YA ESTA... LUZAGAS en el campo!
RAPIDA Y PRACTICA SOLUCION, al problema de la falta de luz en el campo, superada "DEFINITIVAMENTE" con LuzAgas, lámpara alimentada con gas licuado en garrafas.
600 BUJIAS DE POTENCIA LUMINICA, regulable a voluntad, sin mecanismos complicados, de fácil manejo y seguridad absoluta.

MEJOR LUZ A MENOS COSTO
Para uso portátil o fijo. Ideal para casas quintas, estancias, chacras, galpones y tambos.
Con provisión de gas asegurada permanentemente y ENTREGA INMEDIATA en todo el país.
Solicítelo en el almacén de ramos generales de su localidad o a
LUZAGAS Argentina Soc. en Com. por Acc.
Avda. Entre Ríos 538
T. E. 38 - 4248 - Buenos Aires
Zonas disponibles para distribuidores en todo el país

MAS PASTOREOS
MAS FORRAJES
MEJORES COSECHAS
Herbicida Shell Nº 40
No deja residuos tóxicos. Es económico, eficaz y rendidor
OBTENDRA MAS Y MEJOR PRODUCCION
SHELL

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 883.808
Director: Ricbó Caputto

LOS TRANVIAS Y EL TRANSPORTE URBANO

Nuevamente, y esta vez con características muy definidas, se actualiza el grave problema tranviario, en el instante preciso en que se insinúa una crisis de imprevisibles consecuencias en el transporte urbano de pasajeros. Mientras la Secretaría de Energía insiste en liquidar o desprenderse de un servicio que tomó a su cargo en virtud de obligaciones legales irreversibles, en la otra rama del transporte, que atienden empresas particulares y entes cooperativos, ya aparecen agudas fallas al extremo de que de un día para otro se reducen sensiblemente las unidades en circulación, y hasta sin autorización municipal se han llevado ómnibus a otras localidades como si su desafectación del servicio fuera un episodio normal y el concesionario actuara como un simple comerciante capaz de eludir o soslayar responsabilidades muy claras que surgen de una relación contractual de derecho público. Ahora, porque las autoridades nacionales no quieren continuar con una explotación en déficit que asumieron como consecuencia de la firma de los acuerdos con el consorcio ANSEC y que, dicho sea de paso, comprende otras explotaciones, como las eléctricas, que arrojan superávit, se coloca a los poderes locales en la disyuntiva de recibir los bienes e instalaciones o de consentir el rápido levantamiento de la red tranviaria. Lo cierto es que ni la Municipalidad ni la provincia pueden decidirse por esa opción y menos aún admitir que se levanten las vías si previamente no se crean las condiciones para sustituir con igual o mayor eficiencia esa rama del transporte por otro tipo de unidades más cómodas, rápidas y económicas, ya sean ómnibus o trolebuses.

Las advertencias formuladas desde hace un año a esta parte para que este problema se encarara con suma cautela e incluso se proyectara la instalación de dos o tres líneas troncales de trolebuses como en Rosario, de nada han servido. Primero fue la amenaza de levantar el servicio en el término de pocos días, luego se produjo la licitación que no tuvo más que un solo oferente por una suma irrisoria, y al final con el pronunciamiento del Concejo y la firme actitud del gremio, se calmaron los ímpetus de liquidación y, cuando parecía que las autoridades nacionales ya estaban resignadas a continuar con la explotación, se desencadenan los acontecimientos de estos días que embretan a la Municipalidad y a la provincia y se intenta vencer su intransigencia con la promesa de entregarle treinta ómnibus. A nadie podría sorprender que, en el apuro por arbitrar soluciones que sólo interesan al gobierno nacional, los poderes locales se sometan a los dictados de ese centralismo económico y político que siempre se sale con las suyas por aquello de que el pez grande se devora al chico, tenga o no tenga razón. Y ahora es el caso, en esa hipótesis, de preguntarse qué hará la Municipalidad con esas unidades, en cuánto se estima su costo y si habrá compensación con los bienes e instalaciones tranviarias que tienen que pasar al término de la concesión reglamentada por la ordenanza 1110 sin cargo a la comuna y si esa flota de ómnibus que se ofrece será suficiente para cubrir el servicio hasta ahora atendido por casi cincuenta tranvías en extensos recorridos.

La forma en que evolucionan las líneas de ómnibus particulares y las de las cooperativas, advierte que será muy difícil la entrega de las nuevas unidades que se ofrecen a la explotación privada. Ya la Municipalidad, y en el caso de Rincón, ante la perspectiva de disponer de seis u ocho ómnibus para destinarlos a ese recorrido tan precariamente atendido, está pensando en constituir un ente oficial para la explotación de ese servicio. Es que las previsiones y esperanzas alrededor del éxito de la actividad privada en la atención del transporte urbano de pasajeros se han desvanecido frente a una realidad que ofrece matices muy contradictorios. Los altos costos y la inversión de cifras siderales en explotaciones que no pueden realizarse con altas y prohibitivas tarifas para el grueso de la población, que serían las únicas compensatorias de grandes capitales; y los riesgos que traen aparejados negocios de este tipo alejan el interés de los particulares. Y frente a la necesidad del poder público de asegurar la continuidad de esos servicios, no queda otra alternativa que incorporar los ómnibus a sus propias estructuras oficiales y enjugar tarde o temprano los quebrantos de tarifas que en estos tiempos y en las grandes ciudades deben aplicarse en función social; porque, como en el caso de los ferrocarriles, si se establecen en relación a costos y gastos, el transporte sería inaccesible para densos sectores de población. En buen romance, lo único claro que surge de todo este proceso, es que el gobierno nacional en una u otra forma pretende desprenderse de la parte del sistema incorporado a su ámbito que representa un mal negocio, para quedarse con la otra parte, la del suministro de electricidad, que es la mejor, sin admitir que con las utilidades de esta última puede equilibrar el déficit de aquélla, obligando a la Municipalidad a retornar a ese campo espinoso de la explotación oficial del transporte urbano de pasajeros sin las reservas que podría disponer la Nación. Si ésta produce el flúido y, por ende, puede absorber con mayor holgura los quebrantos de los tranvías, por lo menos hasta el término de la concesión, nada obsta para que mantenga el servicio, máxime cuando aparecen debilitadas en la ciudad las líneas particulares de ómnibus y las nuevas unidades que se ofrecen para que se consienta el levantamiento de las vías, no cubrirían el vacío que dejaría aquel antiguo medio de transporte que absorbe la dos terceras partes del pasaje urbano.

que fuera central de Correos.

Viaje a Rosario. — Las autoridades del Ateneo Universitario de Ciencias Económicas informan que están gestionando el ómnibus de la Universidad del Litoral, para el traslado de los alumnos que deban viajar a Rosario para rendir en el turno de setiembre próximo.

Municipales

La repavimentación de arterias en los barrios iniciaráse

Se ha iniciado la repavimentación de arterias principales de los barrios. La Dirección de Obras Públicas informó que ayer comenzaron los trabajos de levantamiento de la carpeta asfáltica en la calle Marcial Candioti, como etapa previa a la repavimentación. Los trabajos comprenden el tramo entre Río de Janeiro y Córdoba, donde empalma con la avenida General Paz.

Una vez concluído este trabajo, se procederá a la repavimentación de la avenida Salvador del Carril, en el tramo que va desde General Paz a Aristóbulo del Valle. En el orden de prioridades establecido, le sigue la avenida General Paz, entre Salvador del Carril y Javier de la Rosa, después de lo cual será repavimentada Presidente Roca, entre Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría.

La prioridad que se ha dado a la repavimentación de las mencionadas arterias, tiene por finalidad favorecer las comunicaciones entre los barrios más densamente poblados, habiéndose tenido en cuenta también que por esas venidas circulan varias líneas de ómnibus.

Abonarán los sueldos

Durante los días 29 y 30 del corriente, según anunció la Secretaría de Hacienda, la tesorería general procederá a abonar los sueldos al personal municipal por el mes en curso.

Notas

Sentimentalismos dignos de mejor causa

La costumbre de celebrar conferencias de prensa a cargo de políticos y demás prohombres de la hora se ha visto modernizada esta semana por una conferencia animal. Las perras soviéticas, Streika y Belka, que durante unas veinticuatro horas circunvalaron por el aire a la Tierra recibieron con muestras de alegría a los periodistas extranjeros en Moscú.

Después de esta hazaña canina o perruna se debe estimar más que antes a estos fieles amigos del hombre, pero hay que quererlos con un afecto o amor justo, no olvidándose ningún hombre de su propia condición humana, más excelsa sin duda que la naturaleza de cualquier otro animal.

En el circo se ven cosas grandes realizadas por animales, pero la habilidad de estos seres acredita siempre la maestría de las inteligencias humanas. El regreso a la Tierra de la astronave rusa levantó una bandada de hipótesis. ¿Se comunicaron los sabios rusos con las perras aviadoras y, a una orden conocida por ellas, tocaron o movieron algo que determinó el descenso sensacional a nuestro planeta? Nada podemos contestar.

Ahora, según se dice, es muy probable que los siguientes viajeros espaciales sean monos, pues a lo que se ve los científicos quieren rodear los viajes humanos, por el inmenso espacio, de la mayor posibilidad de seguridad personal. Pero he aquí una benemérita Liga Británica contra los Deportes Crueles "tocando el violón" y dirigiéndose al tan discutido Khruschev en demanda de que se suspenda el destino de más animales a empresas arriesgadas y solicitando que sean los hombres quienes se rompan la crisma o se desintegren en las alturas celestes.

Precisamente ayer la radio anuncia que sabios británicos han descubierto una nueva droga, una superpenicilina, que tiene unos efectos que la simple penicilina no ha podido conseguir, y se añade que muy en breve se hallará a la venta pública. Esta droga, según se afirma, es capaz de combatir con espectacular éxito muchas epidemias.

Es posible que la Liga Británica contra los Deportes Crueles desconozca lo que significa el adjetivo "cruel". Sólo así es disculpable que, saliendo de su "jurisdicción", califique de crueles los ensayos que se hacen con animales para probar vacunas o para hacer viajes al espacio. Pues no hay crueldad sin la nota de satisfacción con el dolor ajeno. Ni la barbarie ni el deshumanismo son necesariamente crueles. Son, en cambio, crueles o lindan con la crueldad el toreriamo —de plaza o alcoba—, el boxeo, las riñas o peleas de gallos, etc.

Las vacunas han venido salvando muchas vidas humanas. Los viajes espaciales pueden unir a los hombres de esta Tierra en las empresas interplanetarias, precisamente cuando la humanidad está al borde de la autodestrucción. Los hombres no han de ser crueles con los perros, las ratas, las moscas, etc., pero tampoco hay que ensalzar las "perrerías" o "perradas" de los individuos indeseables.

Si pudiéramos comprobar el espíritu de sacrificio de los auténticos sabios, quienes sólo viven por la ciencia, no los llamaríamos crueles, sino bienhechores.

La Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto que crea el Consejo Provincial de Lechería

La Cámara de Diputados de la provincia aprobó en su sesión de anoche el proyecto presentado por el sector demócrata progresista, por el que se crea el Consejo Provincial de Lechería, como órgano asesor y de consulta del P. E. El proyecto, que pasó en revisión al Senado, fue objeto de algunas modificaciones introducidas por la comisión que produjo el despacho, pero que no son de carácter fundamental.

El cumplimiento de una ley

Al iniciarse a las 18.35 la sesión, que fue presidida por el titular Sr. Fernando J. Viñals, el diputado Rojo presentó un pedido de informes dirigido al P.E. para que dé cuenta a la brevedad posible, si se ha dado cumplimiento a la ley 4772, y en caso negativo, la causa de ello. Dicha ley, sancionada en 1958, dispuso la obligación de destruir en presencia de los interesados, dentro de los 30 días de promulgada la misma, los prontuarios confeccionados por causas políticas o gremiales. El motivo de la presentación de este pedido de informes, fue la posibilidad de que no se haya dado total cumplimiento a la referida ley, que —según expresó el autor— tendía a restaurar integralmente el estado de derecho y la pacificación nacional.

Al tratarse los asuntos sobre tablas, se aprobaron: un proyecto del P.E. por el que se exime de gravámenes provinciales de cualquier naturaleza al Patronato de Leprosos de Santa Fe, un proyecto de comunicación de Schumacher (UCRP) por el que se solicita al P. E. se lleve a cabo la ejecución de los trabajos de mejoramiento de la ruta No. 300, y la construcción de dos alcantarillas a la altura de la ruta nacional No. 166 en dirección a la localidad de San Jerónimo Norte, y un despacho de la comisión de Hacienda, sobre el proyecto por el que se exime de impuestos a la rifa organizada por el Club Sportivo Rivadavia de San Jenaro Norte.

Creación del Consejo Provincial de Lechería

A continuación se inició el tratamiento del despacho sobre el proyecto de creación del Consejo Provincial de Lechería, para el que se había solicitado tratamiento preferencial. Informando el mismo habló Pasquinelli (UCRI) quien dijo que con este proyecto se daba un principio de solución al problema lechero de la provincia. Se refirió al conflicto creado recientemente en el abastecimiento de leche a Rosario, expresando que actualmente es enorme el porcentaje de ese producto en mal estado que se expende en la provincia.

Uno de los autores del proyecto, **Jorge Viale** (PDP) se refirió a una serie de aspectos que, dijo, pueden resultar útiles para el organismo cuya creación vienen solicitando desde hace varios años los productores. Coincidió con algunos conceptos del miembro informante, señalando que uno de los aspectos esenciales a que deberá abocarse el consejo es al de la tipificación de la leche. Aludió brevemente luego al problema de los costos de producción y al estado sanitario de los tambos, agregando que es necesario considerar, asimismo, la posibilidad de abaratamiento del producto, mediante el apoyo a los entes cooperativos. También destacó la necesidad de que el consejo encare ante el ministro de Economía de la Nación el problema de las retenciones de emergencia del 10 o|o sobre las exportaciones de productos agropecuarios. Finalmente dijo que la sanción de este proyecto que es el resultado de una serie de estudios y opiniones de destacados agraristas, se irá complementando con una serie de disposiciones que se han de adoptar en la materia.

Pérez Torres (UCRP) adelantó el voto favorable de su sector, expresando que en el organismo a crearse estarán representadas todas las fuerzas productoras. La industria lechera —dijo— que es una de las principales fuentes de recursos de nuestra provincia, se ha de ver beneficiada con la creación de este organismo. Puesto a votación el despacho, fue aprobado por unanimidad.

Dos minutas aprobadas

Finalmente la cámara aprobó dos minutas de comunicación al P. E. solicitando la inclusión en el período de prórroga, del proyecto de los diputados Killbarda y Decio Ulla, cuyo texto dimos ya a conocer, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación las islas Crucecitas, Clucelias, Tacurú y Silgadero, y un proyecto de los diputados Decio y Eladio Ulla sobre modificaciones a la Ley Orgánica de los Tribunales. La sesión se levantó a las 20.

TEMAS DE INTERES ECONOMICO-INDUSTRIAL PLANTEA LA ASOCIACION DE Ing. QUIMICOS

Están contenidos en un memorial presentado a la sucursal Santa Fe del Banco de Crédito Industrial

Planteando distintas cuestiones vinculados con los aspectos técnicos y económicos que regulan el desarrollo industrial de esta zona, la filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos ha elevado un memorial al gerente del Banco Industrial, sucursal local, Sr. Elio Boni a efectos de que dicha presentación pueda ser considerada en una próxima convención de gerentes del Banco Industrial.

Necesidad de no improvisar

Comienza el memorial recordando una presentación de la Asociación efectuada en julio de 1958, donde se observaba que el desarrollo de la industria se había hecho en forma inorgánica por falta de programas y criterios técnicos que regularan dicho desarrollo. "Este proceso —prosigue— también se vio afectado por el desequilibrio de las condiciones existentes en los años posteriores a la última guerra, período en el que existía un mercado ávido de productos, sin exigencias en cuanto a normas de costos y calidad", y agrega: "El proceso de creación y expansión en nuestra zona de un importante núcleo técnico económico, que equilibre el de otras regiones de nuestro país y en el que debe pensar fundamentalmente el Banco Industrial, debemos forjarlo con criterio racional y técnico, evitando la improvisación. En este sentido el aporte técnico de los profesionales —preferentemente con formación universitaria— es una imperiosa necesidad cuya labor se traducirá en beneficios hacia las empresas, y, por ende, de la economía general del país.

"Prueba de ello —añádese— lo constituyen las diferencias que se observan en las empresas que han sido creadas o controladas por profesionales. La participación de un profesional en la industria significa eliminar el empirismo y su reemplazo por procesos fundados en la técnica derivada de las investigaciones científicas".

Soluciones precisas

La Asociación de Ingenieros Químicos considera necesario, consecuentemente, lo siguiente: "1o.) Al otorgarse un crédito superior a $ 1.000.000 se debe exigir al industrial que disponga de un profesional de la rama de la ingeniería; 2o.) Las empresas industriales integradas por profesionales técnicos deben recibir la máxima atención por parte de la institución bancaria".

Controles adecuados

Más adelante se señala que la racionalización técnica está ligada a los controles de calidad y tipo de las materias primas y de los productos elaborados, de los que dispone en muy contados casos la industria de la zona y que significan seguridad, tanto para el industrial como para el consumidor, de lo que se desprende, a juicio de la entidad presentante, lo siguiente: "1o.) El Banco Industrial debe sugerir a sus clientes que tanto las materias primas como los productos elaborados estén comprendidos dentro de las normas I.R.A.M. (Instituto Racionalización de Materiales").

Centro económico industrial

Tras considerarse aspectos que destacan a nuestra zona como privilegiada para crear y expandir un centro económico industrial, la Asociación de Ingenieros Químicos propone concretamente: "1º) Considerar a la zona, por los elementos que dispone, como dotada integramente para la formación de un centro industrial. 2º) Estudiar qué rama de la industria debe merecer el máximo de los apoyos. "Entendemos —dice— que, entre otras, podría ser la industria derivada de la industrialización de los productos agrícolas y ganaderos" 3º) Determinada la rama industrial debe ser propiciada y apoyada por el Banco Industrial integramente. 4º) Las industrias existentes transformadoras de materias primas de la zona, deben ser consideradas con prioridad.

Reglamentación de préstamos

Frente a lo determinado en la reglamentaciones de préstamos especiales técnico profesionales a los graduados en el país y considerando que los montos de los [illegible] los años 1949 y 1954, no ajustándose a la realidad, sugiere la AAIQ que tales montos deben ser aumentados en la proporción de uno a diez. Además, dado que existen estudiantes universitarios que realizan trabajos de investigación, se considera conveniente para facilitar el apoyo a los mismos, suprimir de las reglamentaciones para la escala de laboratorio o semi-industrial, la exigencia de antigüedad en la profesión.

Por otra parte, dado que las universidades nacionales también colaboran en las investigaciones tecnológicas, se pide que los créditos podrán destinarse también a inversiones que se realizan en las universidades nacionales, por parte de profesionales que sean de parte o no de la universidad, realizan tales investigaciones.

Una mesa redonda, mañana

Con el objeto de considerar los temas comprendidos en el memorial que comentamos, la filial Santa Fe de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos auspicia para mañana a las 15, en su local de San Martín 2719, una mesa redonda a la que han sido invitados el gerente del Banco Industrial Sr. Elio Borri, el ex- director de dicho establecimiento Ing. Qco. Juan Carlos Bernazzano, autoridades de la Facultad de Ingeniería Química, de la Unión Industrial, del Movimiento Pro Activación Económica de Santa Fe, Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, industriales de Santa Fe, Esperanza y Rafaela, como así también todos los afiliados de la Asociación y profesionales de la ciudad.

SE PUBLICO EL DIA...

26 de agosto de 1925

"El secreto de los sumarios", se titulaba el editorial y en él se hacía referencia a que pocos procedimientos hay tan anacrónicos como el secreto de los sumarios. "El régimen de publicidad para todos los actos que interesen a la sociedad —decía— es nervio y esencia de cualquier democracia bien vivida. El juez obra en nombre de aquélla, que es a quien en sustancia le interesa que la justicia se haga; y si bien se explica que el magistrado pueda reservar aquellos detalles cuya divulgación pudiera resultar inconveniente para el éxito final de la aclaración de un suceso, no es admisible, en cambio, el discrecionalismo actual, que mantiene indefinidamente la tensión pública y provoca comentarios y conjeturas a veces más perjudiciales que la misma verdad".

—El presidente del Consejo de Educación se ha dirigido a la señorita inspectora María Wyslawski, sugiriéndole la idea de crear una revista infantil semanal que podría servir a las escuelas de la capital como un medio de estímulo para premiar a los niños aplicados, publicando el retrato de los mismos. Además, dicho medio de difusión llenaría fines docentes, como el cinematógrafo y el teatro infantil, con la ventaja de que la revista puede irradiar sus beneficios intelectuales y educativos hasta el propio hogar de los niños.

—Una nota central hacía referencia a la guerra de Francia y España en Marruecos, en los siguientes términos: "Cuando fue España sola quien se las tuvo que haber con las tropas rifeñas, los fracasos sufridos por las armas peninsulares fueron atribuídos risueñamente a deficiencias de organización. No es difícil que algo de eso hubiera; pero es el caso que las huestes de Abd-El-Krim se encararon con los franceses y también les hicieron pasar malos ratos, llegando a amenazarlos con meterse en la sede religiosa del imperio: Fez. Por otra parte, pasan los meses sin que las dos potencias, ahora aliadas, logren desarrollar una acción que les permita imponerse en forma decisiva..."

—La Corte Suprema de Justicia acaba de declarar inconstitucional la prórroga de la ley de alquileres, en virtud de las postergaciones que ésta viene sufriendo desde hace cuatro años.

26 de agosto de 1935

—De absurdo califica el diario un proyecto presentado por un concejal al cuerpo deliberativo municipal, por el que se propicia suspender, desde el 1o. de setiembre, todas las disposiciones de la ordenanza Nº 2340 que se refieren a la postergatoria de la leche en esta ciudad, permitiéndose, en consecuencia, la venta libre. "La venta libre de leche —agrega— es la vuelta al viejo sistema de suministrar el producto a la población, adulterado y en malas condiciones de higiene; es entregar a los consumidores, incluso los niños, a la acción inescrupulosa de expendedores que entregarán la leche aguada o de animales enfermos, que no es el producto que aconsejan los higienistas para salvaguardia de la salud de la población".

—El próximo jueves el profesor doctor Julio Rey Pastor, matemático y hombre de ciencia español, que desde hace varios años reside en nuestro país, pronunciará una conferencia en esta ciudad con los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

—Según se informa desde La Plata, es propósito del P. E. vetar parcialmente varios artículos de la ley electoral recientemente sancionada. Son los que han sido impugnados por considerárselos contrarios a la esencia del régimen democrático de gobierno. También se dice que, como consecuencia de esta actitud del P.E., renunciarían a sus candidaturas los señores Fresco y Amoedo, candidatos a gobernador y vice del partido Demócrata Nacional.

—Tanto Italia como Gran Bretaña prosiguen sin interrupción sus movimientos bélicos. En Bolzano, continúan las maniobras del ejército italiano y se aguarda la llegada del jefe del gobierno, señor Benito Mussolini, a quien se tributará un gran recibimiento. Mientras tanto, se realiza un activo movimiento de fuerzas navales y terrestres británicas, hacia puntos considerados vitales para evitar cualquier contingencia derivada de un inminente conflicto armado entre Italia y Etiopía.

—**Una opinión.** "El Estado persigue al contrabando por razones de negocios, así como persigue al fabricante de papel moneda o de estampillas porque con respecto a sus industrias no admite la ley de la competencia. Combate, cuando puede, los "trusts" ajenos, pero no los propios". (De Notas. "El contrabando").

NUESTRO EDITORIAL. — Hacía referencia a un hecho de sangre ocurrido en la provincia de Buenos Aires, en ocasión de un acto público partidario. Señalaba que no se trataba de un hecho policial común ni de un episodio aislado, destacando las inquietudes que ello despertaba en torno a la próxima campaña electoral, y luego decía: "La hora es difícil. Conviene que los partidos políticos y especialmente quienes asumen funciones de líderes, adviertan la enorme responsabilidad que gravita sobre ellos. Nunca como ahora es menester que los partidos no claudiquen de la tarea docente que se les asigna, para que la escuela del civismo no se convierta en incubadora del delito y de la sensualidad desenfrenada".

La Liga Anticancerosa Santafesina agradece donaciones recibidas

La Liga Anticancerosa Santafesina, que en su momento solicitara a la población de Santa Fe donaciones de ropa destinada a enfermos que se asisten en el Instituto Oncológico Regional, agradece hoy las numerosas expresiones solidarias recibidas. Afirma que las donaciones cubrieron las necesidades de ropa existentes, a la vez que solicita a quienes deseen colaborar con su obra de bien, que se asocien a la entidad, dirigiéndose al domicilio de calle Obispo Gelabert 2639.

Movimiento estudiantil

ESTUDIANTES LIBRES

Recepción a los campeones de básquetbol

Esta noche a las 21 en el local de calle Santiago del Estero 2832 se llevará a cabo una recepción ofrecida por la Federación de Estudiantes Libres a los componentes del equipo de básquetbol que recientemente se adjudicara el campeonato argentino disputado en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos).

Mañana habrá asamblea en la Escuela Industrial

Mañana a las 11 en el local del Centro de Estudiantes Libres de la Escuela Industrial, Santiago del Estero 2832, se realizará asamblea extraordinaria de esa entidad estudiantil.

ATENEO UNIVERSITARIO DE CIENC. ECONOMICAS

Visita de autoridades

Por invitación del Ateneo Universitario de Ciencias Económicas, visitaron el Curso de Contadores que, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, funciona en ésta ciudad, el integrante del Consejo Superior de la Universidad del Litoral Sr. Orlando Imas y el Sr. Antonio Giunta, consejero de aquella facultad.

En la oportunidad se consideraron problemas vinculados con el Curso de Contadores con el encargado del mismo, Sr. R. Chianalino, después de lo cual se realizó una asamblea de estudiantes, en la que el Sr. Imas expuso aspectos vinculados con el presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral. Luego el Sr. Giunta se refirió a modificaciones del plan de estudios y a la habilitación del local propio, en el edificio de 25 de Mayo y Moreno,

C. Deliberante

Propician crear una cooperativa de medicamentos

Un proyecto de ordenanza presentado por los ediles de la mayoría, refleja la preocupación general de la población por el alto costo alcanzado por los medicamentos. Se propicia por el mismo que el Departamento Ejecutivo deje constituída una comisión, con la finalidad de que "estudie la incidencia del costo de los medicamentos y la mejor manera de encontrar una solución al problema en salvaguarda de la salud de los habitantes del municipio". Para el mejor logro de los fines que se persiguen, la intendencia podrá solicitar la designación de representantes de los organismos nacionales y provinciales de salud pública y también de las fuerzas vivas de la ciudad. Entre las posibilidades a estudiarse, se recomienda dictaminar "sobre la conveniencia de crear una cooperativa municipal, vecinalista-municipal o vecinalista de medicamentos".

Se expresa en los fundamentos del proyecto que "uno de los mayores gravámenes que pesan sobre el exiguo presupuesto familiar, es el precio de los medicamentos", agregándose que es conveniente iniciar un estudio que puede fructificar en la creación de un órgano cooperativo estatal, mixto a vecinalista, "que sirva de contención, regulación, a la vez que sea complemento de esa obra ya en vías de concreción que es el Policlínico Vecinalista de Santa Fe, ente mixto que vendrá a llenar la necesidad imperiosa de poner al alcance de los habitantes del égido la asistencia médica". Dícese, finalmente, que la proyectada ordenanza contribuirá a dar una solución integral al problema asistencial que aflige a la ciudad, poniendo al alcance de los presupuestos familiares tan principalísimo rubro como son los medicamenots.

Tratará hoy la Fed. de Entidades Mutualistas costo de medicamentos

De acuerdo con lo anunciado, se reanudará esta noche la reunión convocada por la Federación de Entidades Mutualistas de esta capital, para tratar conjuntamente con representantes de entidades locales, gremios, mutuales, obras sociales y jubilados lo concerniente al costo de los medicamentos.

La reunión tendrá lugar a las 21.30, en la sede de la Unión y Benevolencia, debiendo destacarse que en esta oportunidad será presentado un proyecto definitivo para resolver sobre éste importante asunto. Se invita a concurrir a todas las instituciones de la ciudad.

C. de Educación

Los cargos vacantes de directores de escuelas primarias 3a. categoría

La Dirección de Personal del Consejo General de Educación de Santa Fe, ha dado a conocer los cargos vacantes existentes, para directores de 3a. categoría en escuelas primarias diurnas. Los mismos incluyen los siguientes:

Esc. Nº 16, San José del Rincón, vicedirector; 30, Rincón Norte, director; 35, Emilia, director; 47, Campo Crespo, director; 95, Alto Verde, vice; 112, Rosario, vice; 129, Pérez, vice; 151, Bernard, director; 153, Monte Flores, director; 161, Carreras, director; 163, Elortondo, vice; 168, Maggiolo, director; 172, Rufino, vice; 173, Aarón Castellanos, director; 180, Alcorta, vice; 181, Alcorta, director; 184, Santa Teresa, vice; 186, Peyrano, vice; 191, Rueda, director; 196, Las Rosas, vice; 230, Ricardone, director; 234, Zavalla, vice; 227, Pujato, vice; 233, Villa Cassini, vice; 235, Arminda, director; 236, Villa Mugueta, vice; 248, Lucio V. López, director; 251, Villa Eloisa, vice; Especial 3, "Casa del Canillita (Sta Fe), director; 256, Andino, director; 259, Clarke, director; 277, María Susana, vice; 278, Piamonte, vice; 281, San Jenaro Norte, vice; 296, López, director; 319, Paso Vinal Esperanza, director; 323, Las Tunas, director; 326, San J. del Sauce, director; 338, Grutly, director; 345, Providencia, director; 353, San Agustín, director; 357, San Carlos Norte, director; 339, San Carlos Sud, vice; 362, Estación Matilde, director; 382, Ramona, director; 394, Josefina Plaza, director; 402, Angélica, director; 403, Est. Clucellas, director; 406, Susana, director; 412, Herslilia, director; 416, Villa Trinidad, director; 419, Tostado, vice; 423, Helvecia Norte, director; 425, Helvecia, director; 441, Jobson, vice; 460, Flor de Oro, director; 462, Moisés Ville, vice; 476, Rafaela, vice; 491, Cañada de Gómez, vice; 500, Villa Constitución, vice; 517, Bombal, director; 520, Rosario, vice; 523, Gdor. Crespo, vice; 531, Alto Verde, director; 543, Romang, vice; 548, San Cristóbal, director; 549, Labordeboy, director; 562, Cacique Ariacaiquin, director; 566, Villa Ana, vice; 568, Santa Fe, vice; 579, Santo Tomé, vice; 591, Maggiolo, director; 616, Rosario, vice; 617, Rosario, vice; 644, Emp. Villa Constitución, director; 648, Las Parejas, vice; 660, Rosario, vice; 664, San Lorenzo, vice; 674, La Chispa, director; 686, Villa Ana, director; 715, Col. La Blanca, director; 735, Est. Frontera, director; 748, Villa Minetti, director; 781, Juncal, director; 797, María Teresa, director; 800, Rosario, vice; 880, Santa Fe, vice; 928, San Jorge, director; 955, Col. Santa Margarita, director; 981, Col Santa María, director; 1000, Santa Fe, vice; 1009, La María, director; 1015, Cpo. Viola, director; 1018, Est. Colmegna, director; 1025, Laguna Paiva, director; 1050, Km. 77, director; 1090, Rosario, director; 1102, Pte. Gallegos (Rosario), director; 122, Alvarez, vice.

La primera Constitución de la provincia

El 26 de agosto de 1819 el gobernador de Santa Fe, brigadier don Estanislao López, puso en vigencia la primera Constitución que tuvo nuestra provincia y que, cabe destacar, fue también la primera sancionada para una provincia argentina, por lo que corresponde a Santa Fe y a su gobernante el honor de haber iniciado el camino de la constitucionalidad para las entidades provinciales.

El **Reglamento** presentado por López al cabildo santafesino y que este cuerpo aprobara el 26 de agosto de 1819, fue puesto en conocimiento del pueblo por medio de un "Manifiesto" dado por el gobernador y en el que destacaba los anhelos que lo habían orientado, como los de "fijar sistema a la posteridad", formar el código de nuestra dirección, afirmar al hombre en el pleno goce de su autoridad y al magistrado en su deber sin aproximación al despotismo".

El Reglamento de agosto de 1819 se divide en nueve secciones que legislan respectivamente sobre Religión del país, Ciudadanía, Representación de la provincia, Del gobierno, forma de elección y facultades, Del cabildo, De la administración de justicia, De la Junta de Hacienda, De la seguridad individual y Disposiciones de carácter general.

Todas sus disposiciones demuestran el espíritu progresista que preside a la primera Constitución santafesina, llegando hasta facultar a "cualquiera del pueblo para reclamar contra la violación de los artículos que afianzan la seguridad individual, aunque no sea infrigido dicho artículo en su persona".

Pero no solamente tiene la gran importancia de haber sido el primer estatuto sancionado por una provincia argentina para establecer sus condiciones de vida jurídico-políticas, sino que es al par una réplica a la Constitución unitaria sancionada aquel año por el congreso reunido en Buenos Aires y que fue repudiada por el espíritu autonomista de las provincias.

El Reglamento de agosto de 1819 es, en cambio, la primera y vigorosa definición de federalismo argentino concretada en norma de organización. Alienta dos ideales: el del federalismo y el de la organización nacional, que fueran brega constante y sacrificada del Patriarca de la Federación.

Fija la preexistencia de las provincias como entidades del derecho público argentino, y Santa Fe, que asume su soberanía, se concentra sobre sí misma, se organiza políticamente, estatuye sus instituciones representativas y republicanas "para dar sistema a la posteridad"; y aguarda esperanzada esa hora, que ella está contribuyendo a crear, en que las provincias todas organicen la patria anhelada.

Claramente expresa Estanislao López esos anhelos guiadores en aquellos párrafos del Manifiesto del 26 de agosto en los que dice a los santafesinos: "Veis divididas las provincias en un riguroso acefalismo. En el curso de la Revolución habéis visto tiranos que han hecho el sacrificio de su patria a su ambición. Queriendo nosotros evitar los golpes de la arbitrariedad nos hemos reconcentrado en nuestro suelo, fijando en él los resortes de nuestra suerte y el sostén de nuestra libertad. Mantendremos nuestro estado y al término de la guerra civil entraremos al todo de esa gran nación que esperan ambos mundos".

Por ser la ruta inicial del constitucionalismo provincial en nuestro país, por su espíritu de progreso, por los ideales de patria que alienta y que habrán de concretarse en la hora de la organización, el Reglamento de agosto de 1819 merece no solamente el recuerdo de los santafesinos sino de los argentinos todos, porque es esperanzado mensaje de patria.

2a. CONVENCION NACIONAL DE COMPAÑIAS "IMPULSO"

Informamos a nuestros amigos, interesados en ver la nota cinematográfica —en Noticiario del Interior, de Trossero Films— sobre la 2a. Convención Nacional de Cías. IMPULSO, audición radial y cena en el Ritz Hotel, que dicho Noticiario se exhibirá en:

SANTA FE: cines Ideal y Roma: viernes, sábado y domingo p.v.

RAFAELA: desde el 22 hasta el 28 inclusive, cine Belgrano.

ESPERANZA: desde el 22 hasta el 28 inclusive, cine Mayo.

CORDOBA: desde el 22 en adelante.

SIMULTANEAMENTE YA SE ESTA EXHIBIENDO EN 12 PROVINCIAS.

ORGANIZACION CATTANEO

Actos Culturales

CINE

Documentales italianos: Pasado mañana a las 10 en el cine Roma, con el auspicio del Instituto Cultura Italo-Argentino.

Documentales alemanes: [illegible] a las 19, en la Biblioteca Cosmopolita: "Encuentro con Alemania".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 30, a las 21.45, en el cine teatro Garay (Arminda Canteros de Farruggia).

CONFERENCIAS

Ariosto Fernández: El lunes a las 21.30 sobre "El Plata y la princesa Carlota" y el 30 a la misma hora, sobre "La revolución de Mayo vista desde Montevideo". En la Universidad Católica.

Carlos Wesphal: El 2 y 3 de setiembre a las 21.15, en la Biblioteca Cosmopolita sobre "Estudio de los oráculos hebreos y sus proyecciones" y "Los acontecimientos históricos: ¿tienen sentido o son absurdos?"

Alberto J. Molinas: El lunes a las 18.30 en el Superior Tribunal de Justicia sobre "Algunos aspectos de la sucesión de los cónyuges e hijos extramatrimoniales".

Delia Etcheverry: Pasado mañana a las 18 en el Salón Sionista sobre "La universidad hebrea y el pueblo israelí".

José Luis Vittori: El 2 de setiembre a las 19 en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" sobre "Dos enfoques de la literatura".

CURSILLOS

"**Los medios audiovisuales**": El 2 y 3 de setiembre a las 18.30, en el Colegio Adoratrices, por las profesoras Hersilia E. Marino, Elda Martínez Yándolo, María A. Bonazzola y Dora M. de Sosa Mai.

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli: Muestra de acuarelas, en el Colegio Nacional, de 8 a 12.

Ana de Berraut: Inauguración muestra de grabados, el 3 de setiembre en el Museo de Artes Visuales.

Antonio Carillo: Inauguración el 3 de setiembre, muestra de fotografías en el Museo de Artes Visuales.

Norberto Cresta: Inauguración el 3 de setiembre muestra de pintura, en el Museo de Artes Visuales.

TEATRO INFANTIL

Pinocho: El martes a las 10.30 y a las 16, en las escuelas "Belgrano" y "Estanislao López", respectivamente, con los auspicios de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Documentales acerca de Alemania exhiben en la biblioteca Cosmopolita

Organizado por el Instituto Cultural Germano-Argentino se realizará mañana a las 19 en la biblioteca "Cosmopolita", 9 de Julio 2152, una exhibición de películas documentales sobre distintos aspectos de la vida en Alemania, con el título general de "Encuentro con Alemania".

Entronización de la Virgen de Luján en la sede de la P. Federal

En la delegación de la Policía Federal volvió a reunirse la comisión nombrada oportunamente para organizar los distintos actos a realizarse en dicha dependecia con motivo de la entronización de la Virgen de Luján, patrona de la Policía Federal, donada por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino.

En la oportunidad, y con el objeto de dar mayor difusión a los festejos programados, se dispuso designar las subcomisiones de prensa y de hacienda, cuyos integrantes efectuarán gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales, militares, eclesiásticas, del comercio y la industria, civiles y deportivas, con el propósito de dar al acto las más vastas proyecciones. Por otra parte, en el curso de una nueva reunión se dispondrá el programa definitivo a desarrollarse.

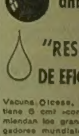

Vacuna Olcese, subcutánea, tiene 5 cm³ «como lo recomiendan los grandes investigadores mundiales. Luego, aunque en la vacunación Ud. pierda unas cuantas gotas, igual inmunizará bien. Porque contiene mucho más líquido que las vacunas comunes. Es decir, porque tiene "reservas de eficacia". Asegure pues a sus animales con los 5 cm³ de Vacuna Olcese!

Vacuna Antiaftosa OLCESE

La la. Vacuna Argentina con ESTREPTOMICINA

LABORATORIOS OLCESE

Nombre Imagen Original: LIT1960AGO 0133.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 28 17:09:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Por unanimidad aprobó el Senado el convenio de financiación de las obras que ejecutará SAOPIM

A las 17.45, y con la presidencia de su titular, el señor **Domingo R. Madeo** se reunió ayer la Cámara de Senadores, en sesión que tuvo un imprevisto epílogo en virtud del retiro del recinto de la bancada Radical del Pueblo, al ser tratado, sobre tablas y con el cuerpo en comisión, el proyecto venido en segunda revisión por el que se cambia el presupuesto de la Cámara de Senadores, con la modificación introducida por diputados en el artículo 2º y que fuera informado por el legislador de la UCRI **Eduardo E. Magnín.**

Asuntos entrados

Se dio lectura de los asuntos entrados, entre los que figuró un dictamen de la comisión de obras públicas, en el proyecto de ley del senador Chiaraviglio, por el cual se modifican los artículos tercero y cuarenta y uno de la ley de creación de la Dirección Provincial de Vialidad No. 4908; otro de la comisión de hacienda en el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se autoriza al P.E. a otorgar a la Municipalidad de Santa un préstamo de $ 20.000.000 con destino a la ampliación del servicio de aguas corrientes y cloacales y otro de la misma comisión por el que se aprueban dos convenios: el modificatorio del contrato de obras suscripto por el P.E. y la empresa SAOPIM y el contrato de fideicomiso que establece y reglamenta la administración de los bonos de tesorería a emitirse para el pago de las obras contratadas, suscripto entre las partes mencionadas y el Banco Francés e Italiano para la América del Sud.

Tuvieron entrada asimismo, un proyecto del senador Ardigó, declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada sobre la ruta 8, en jurisdicción de Firmat, departamento Rosario, que la provincia cederá a la comuna de dicha localidad para la erección de un cementerio, en carácter de donación, y otro proyecto firmado conjuntamente con el legislador Medrano, por el que se declaran de bien público todas las entidades cooperativas de primero y segundo grado que tengan su asiento en la provincia de Santa Fe, y funcionen de conformidad con las disposiciones de la ley nacional 11.388.

El senador Albizzati, por su parte, presentó otro proyecto del cual es autor acerca de la modificación de la Ley de Obras Públicas 5188 en sus artículos segundo y décimo cuarto.

Asuntos aprobados

Al tratarse el orden del día fueron aprobados los dos asuntos que la integraban, por unanimidad: un proyecto de ley presentado por el senador **Chiaraviglio**, por el que se da nombre de Suardi a la colonia Ripamonti y Estación Suardi, del departamento San Cristóbal, informado por este legislador, y el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se autoriza la cesión en donación al gobierno de la Nación, de una fracción de terrenos fiscal en la localidad de Laguna Paiva, departamento La Capital, con destino a la construcción de un edificio para establecimiento educacional.

Sobre tablas

Ante una solicitud de tratamiento sobre tablas del despacho sobre modificación al presupuesto de la Cámara de Senadores, venido en revisión la cámara se constituyó en comisión. Fundó el Sr. **Magnín** el despacho suscripto conjuntamente con sus colegas Héctor Ardigó, y Héctor V. Galiano (UCRP), este último en disidencia, suscitando su tratamiento un agitado, y por momentos, áspero debate.

Sesión pródiga en incidencias

Luego de fundamentar Magnín el despacho, el senador **Gervasoni**, Radical del Pueblo, expresó que el tratamiento de esa cuestión se efectuaba en manifiesta violación con el reglamento de la Cámara. Se refirió al mismo, citando los artículos pertinentes y planteando el problema de la reducción del número de secretarios con relación a las comisiones de la cámara. Expresó también que su bancada entendía que se sancionaba así a empleados de la cámara alta, sin ningún motivo. Magnín, aclaró que no existían tales sanciones, ni castigo hacia los mismos, sino simplemente un llamado a concurso. A esto replicó el senador Gervasoni que su bancada no se oponía a esos concursos, sino que las designaciones efectuadas incidían sobre cargos ya desempeñados por personas designadas con antelación. **Miró Plá**, por su parte, sostuvo que los nuevos nombramientos significaban una verdadera sanción hacia empleados de la cámara y constituían al mismo tiempo una violación a su reglamento. Participaron en el debate los senadores mayoritarios **Magnín y Chiaraviglio**, y en un momento dado, ante una observación del presidente de la cámara, expresó el senador Miró Plá:

—¡Estamos en comisión, así que podemos dialogar...! sensibilidad en la UCRI hacia ningún empleado, ni mala voluntad. Se retorna, simplemente, a esos empleados a su función específica anterior....

—**Chiaraviglio**: ¡Los tres empleados mencionados, sabían perfectamente bien que se desempeñaban en forma interina! esa es la realidad... Desde el punto de vista moral, no había otra solución que la adoptada por esta bancada. Los argumentos de la minoría, son meramente sentimentales.

—**Miró Plá**: Me sorprende la afirmación de que esgrimimos argumentaciones sentimentales. Esta es una violación al reglamento de la cámara.

—**Magnín**: No existe inviolación! Esto estaba perfectamente previsto y los interesados estaban en conocimiento de esta situación.

Continuó en forma por momentos agitado, el debate de este asunto, en el que intervino finalmente Ardigó, quien sostuvo vivos diálogos con el senador **Miró Plá**, que culminaron con el retiro de la bancada radical del pueblo del recinto siendo las 19.5, expresando este legislador que, como ocurriera en otras oportunidades, y no permitiendo el reglamento abstenerse de votar, su bancada se ausentaría de la sala de deliberaciones.

Levantada la conferencia, se llamó a votar, siendo aprobado el despacho en discusión con el voto afirmativo de once senadores de la mayoría.

Eran las 19.10, cuando se levantó la sesión.

La sesión de hoy

A las 11 se reunió esta mañana el Senado, con la presidencia de su titular, el senador **Domingo R. Madeo**, aprobando dos asuntos de importancia: el convenio con SAOPIM, y el proyecto por el que autoriza al P.E. para otorgar a la Municipalidad de esta ciudad, un préstamo por $ 20.000.000 con destino a la ampliación del servicio de aguas corrientes y cloacales.

Leídos los asuntos entrados, fueron aprobados los siguientes despachos: un proyecto de ley presentado por el senador Guillermo Chiaraviglio por el cual se modifican los Arts. 3º y 41º de la ley de creación de la Dirección Provincial de Vialidad Nº 4908; un proyecto del senador Peñaloza por el que se autoriza a la Comisión de Fomento de Las Toscas para donar a la sociedad "Servitas", de los RR PP. Siervos de María, fracciones de terrenos ubicados en la población, el mensaje y proyecto del P.E. por el que se desafecta del destino dado oportunamente y se autoriza su donación a favor de la Cooperativa Limitada Escolar "Juan Bautista Alberdi" de la localidad de Sastre, de una fracción de terreno fiscal para ampliar sus instalaciones.

También fue aprobado el despacho de la Comisión de Obras Públicas referente a la modificación a la ley de obras públicas Nº 5188 en sus artículos 2º y 14º, y fue convertido en ley el proyecto venido en revisión por el que se autoriza al P. E. para otorgar a la Municipalidad local un préstamo de veinte millones de pesos, cuyo destino consignamos al comienzo de esta crónica.

El convenio con "SAOPIM"

Un extenso tratamiento tuvo este tema, el más importante de la sesión de hoy. Informó el despacho correspondiente el senador **Guillermo Chiaraviglio**, quien lo hizo en forma extensa y muy bien documentada. En el transcurso de su exposición analizó con profusión de datos, cifras y testimonios, las actuaciones cumplidas con esta empresa y solicitó la aprobación de la cámara al mismo.

El senador de la UCPP, **José Luis Gervasoni**, luego de algunas apreciaciones y pedidos de aclaración, se adhirió al mismo, interviniendo en este debate, que tuvo gran amplitud y se prolongó hasta después de las 13, los legisladores **Scaliter, Chiaraviglio, Salmén, Magnín** y otros. El senador **Juan Scaliter** (UCRI Dpto. Garay), con emotivas palabras se refirió a un tema de suma trascendencia. Hizo resaltar que están prácticamente concluidas en Garay las obras de defensa contra las inundaciones ocasionadas por el desborde del río San Javier y sus afluentes. Expresó que ésta era una obra de gran magnitud que permitirá que más de 100 mil hectáreas se dediquen a la agricultura y la ganadería. "Este muro de defensa —dijo más adelante— largamente reclamado por los pobladores de la zona, ha tenido concreción recién ahora y se yergue como un dedo acusador hacia los gobiernos que anteriormente nada hicieron, y como un pedestal de honor para el nuestro, que se encuentra en plena etapa de realizaciones trascendentes".

Hizo luego referencia al camino de la costa, reclamada "por nuestros abuelos" y que hoy será una realidad tangible. La pavimentación —señaló finalmente— permitirá la salida de su rica producción de huerta, granja y quinta. Sus islas y arroyos servirán como motivo para fomentar el turismo. Han sido sesenta años de espera. Hoy es una bella realidad presente y promesa de un futuro brillante".

Luego de algunas ligeras consideraciones y aclaraciones solicitadas por diversos senadores, por unanimidad fue aprobado el despacho de la Comisión de Hacienda, que estudiara el mensaje y proyecto del P. E. por el que se aprueban el convenio modificatorio del contrato de obras suscripto por el P. E. y la empresa "S.A.O.P.I.M." y el contrato de fideicomiso que establece y reglamenta la administración de los bonos de tesorería a emitirse para el pago de las obras contratadas, suscripto entre las partes mencionadas y el Banco Francés e Italiano para la América del Sud con fecha 18 de agosto del año en curso.

Vuelta a comisión y sobre tablas

Con el objeto de perfeccionar el despacho respectivo, el legislador **Scaliter** solicitó la vuelta a comisión, que fue aprobada, del proyecto relacionado con la participación de las municipalidades en la utilidad de la lotería oficial de la provincia, y luego fueron considerados y aprobados sobre tablas, los siguientes proyectos: del senador **Lema**, por el que se efectúa un agregado al artículo 15 de la ley 5172 (Código Bromatológico); del senador **Chiaraviglio**, el proyecto venido en revisión, por el que se exime de gravámenes provinciales, cualquiera fuere su naturaleza, al Patronato de Leprosos de esta ciudad; uno suscripto por los senadores **Medrano y Ardigó** declarando de bien público todas las entidades cooperativas de primero y segundo grado tengan su asiento en la provincia de Santa Fe y funcionen de conformidad con la ley 11.388, y por último uno del senador **Gervasoni** (UCRP) por el que se modifica el artículo 36 del Código de Procedimientos en lo Civil.

A las 14, levantó su sesión la cámara.

Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe

CONCURSO

Se llama a concurso por el régimen de las leyes 3330 y 4770, para la provisión de los siguientes registros de contratos públicos:

Nº 24, con asiento en Esperanza, Dpto. Las Colonias; Nº 34, con asiento en Moisés Ville, Dpto. San Cristóbal; Nº 305, con asiento en Rafaela, Dpto. Castellanos, de la primera circunscripción, y registros Nº 46, con asiento en Rosario, Dpto. Rosario y Nº 122, con asiento en San Gregorio, Dpto. General López, de la segunda circunscripción.

Los participantes deberán presentarse antes los respectivos consejos directivos, de acuerdo a las disposiciones legales.

Antonio F. Colomar, presidente; Víctor J. Vesco, secretario. 38413v29

La Caja pagará las pensiones el martes

Ha comunicado la Caja de Pensiones Sociales de Santa Fe que el martes próximo se hará efectivo el pago de pensiones. A las 8 los interesados deberán presentarse en las comisarías de las seccionales 4a., 6a., 7a., 8a., y de Alto Verde y a las 16 en la 1a., 2a., 3a., 5a., 9a. y Las Flores y Santo Tomé. Aquellos que cobran por primera vez deberán concurrir al local de la Caja y los que no se presentaren en las comisarías citadas podrán cobrar el 5 de setiembre en la Caja.

Artes plásticas

En el Museo de Artes Visuales inaugúranse 3 muestras el día 3

Tres muestras serán inauguradas el 3 de setiembre próximo en el Museo Municipal de Artes Visuales. Se trata de la exposición de 20 obras de Norberto Cresta, pintor y ceramista cordobés que acaba de regresar del Brasil donde realizó muestras que le valieron el elogio unánime de la crítica de arte. Asimismo, Cresta ha expuesto en varias ciudades argentinas.

Por su parte la artista santafesina Ana de Borruat presentará, a partir de la fecha indicada, una serie de grabados realizados en tiempo reciente. La Sra. Ana de Borruat cuenta entre sus antecedentes con muestras presentadas en ésta, Rosario, Paraná, Mar del Plata, Tandil y la capital federal. Obtuvo premios de honor y el primer premio "Artistas plásticos de Santa Fe", premio "Rotary Club" y "Museo Castagnino" de Rosario.

La tercera muestra a inaugurarse corresponde a obras fotográficas realizadas por Antonio Carrillo, exposición que se completará con un grupo de diapositivas sonorizadas tomadas sobre motivos del sur argentino. De Antonio Carrillo corresponde señalar su fecundo trabajo de fotógrafo. Vive en Rosario y en numerosas oportunidades ha obtenido premios nacionales, provinciales, municipales e internacionales, actuando como jurado en diversos certámenes.

Jubilación de Francisco Puccinelli

En un acto que se realizará pasado mañana en las instalaciones de "Artistas Plásticos Santafesinos" serán entregados los premios otorgados en el último salón de Ceres. La oportunidad se hará propicia para ofrecer una demostración al Sr. Francisco Puccinelli, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Siguen sus gestiones empleados judiciales sobre la adecuación

Estando próxima la iniciación de los estudios para la confección del presupuesto provincial para el año próximo, las autoridades de la Asociación Tribunales de la primera circunscripción han dispuesto solicitar una nueva entrevista con el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo Galaretto, a los efectos de conocer la solución al planteo propuesto, solicitando la adecuación de los sueldos de la justicia provincial con los que rigen en el orden nacional.

A los mismos efectos, se dispuso dirigirse a las autoridades de la Confederación Judicial Argentina, a fin de que plantee, en la reunión de gobernadores a realizarse el mes próximo en la capital federal, a los mandatarios provinciales y autoridades nacionales, la necesidad de hacer efectiva cuanto antes esta adecuación de sueldos.

Se resolvió igualmente, dirigirse a las quince filiales de la Confederación, para que, de acuerdo con los estatutos, peticionen a la mesa directiva la convocatoria a un congreso nacional extraordinario para octubre próximo, destinado a considerar las gestiones y tratativas promovidas por cada una, frente a los respectivos gobiernos provinciales y resolver en definitiva sobre un movimiento unido y general en todo el país, fijando el plan de las actitudes a asumir en lo sucesivo.

En otro orden de cosas se dispuso designar delegados a la asamblea convocada para constituir el movimiento de unidad gremial, peticionar para los oficiales de justicia una bonificación de mil pesos en concepto de movilidad y dar impulso al plan de acción social.

Llevaron a cabo ayer una asamblea general jubilados mercantiles

Tuvo lugar ayer, en el Centro Unión Empleados de Comercio, la asamblea general convocada por la subcomisión de jubilados y pensionados de la entidad. Tras aprobarse la memoria y balance, se pasó considerar lo relacionado con la celebración del "Día del Jubilado" que tendrá lugar el 1o. de setiembre próximo. Se dispuso la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín, procediéndose previamente, a realizar una concentración frente al local social, a las 9.30 para de allí dirigirse a la plaza que lleva el nombre del prócer.

A continuación el presidente de la entidad, señor González del Prado pasó a referirse a aspectos de la ley jubilatoria No. 14.499 y al congreso que se realiza en la actualidad en la capital federal.

Adhesión al plenario que se realiza en Buenos Aires

La Comisión de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales de Santa Fe, en el día de ayer remitió un telegrama adhiriendo a las conclusiones a que arribe el plenario que se realiza en la fecha en la capital federal, organizado por el Movimiento Comisión Pro Cumplimiento de la ley móvil 14499 de jubilación nacional.

Cabe destacar que en dicho plenario se tratará como punto principal, obtener del P. E. Nacional la ya sancionada ley.

¡¡¡Compre ahora su heladera!!!

Al cumplir nuestros 44 años de vida comercial le ofrecemos esta magnífica oportunidad de ADQUIRIR cómodamente la HELADERA de su agrado:

	Cuota mensual
SACCOL 7½ p.c. De Lujo .... desde	$ 637.–
SACCOL 9½ p.c. De Lujo .... desde	$ 750.–
SACCOL 11½ p.c. Diplomatic .... desde	$ 820.–
LAYBE 6½ p.c. De Lujo .... desde	$ 470.–
LAYBE 11½ p.c. De Lujo .... desde	$ 729.–
ESLABON DE LUJO 8 p.c. De Lujo .... desde	$ 750.–
ESLABON DE LUJO 10 p.c. De Lujo .... desde	$ 829.–
ROCA SOLER 10 p.c. De Lujo .... desde	$ 834.–

ENTREGA INMEDIATA

Garantía: 5 años.

ROCA SOLER S.R.L.

San Jerónimo 2499 — Tel. 14800 - 15706

38417v26

La suspensión del tránsito en San Martín prolongan

Ha sido prolongado el horario en que la calle San Martín estará vedada al tránsito de vehículos los días sábado, domingo y feriados.

El horario que para esos días era ahora de 18.30 a 20, ha sido extendido hasta las 22. En tal sentido se dio a conocer hoy un decreto del Departamento Ejecutivo.

Universitarias

A la asamblea mundial universitaria irá una delegación del Litoral

A partir del 5 de setiembre próximo y hasta el 16 de ese mes se reunirá en Méjico la Tercera Asamblea General de Universidades, dispuesta por la Organización Mundial de Universidades, entidad que nuclea a las casas de altos estudios de todo el mundo y que tiene por sede a París.

A esta reunión en Méjico habrá de concurrir una delegación de la Universidad Nacional del Litoral, que presidirá su rector Dr. Josué Gollán e integrarán los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas Dr. Samuel Gorbán y de Filosofía y Letras Dr. Adolfo Prieto, los integrantes del Consejo Superior Ing. Alberto Nigro, Dr. Héctor Agustí y Sr. Jorge Gallino, representantes de profesores, egresados y estudiantes, respectivamente.

INGENIERIA QUIMICA

Retiro del contador

Ha sido aceptada la renuncia que presentara el contador de la Facultad de Ingeniería Química Sr. Alberto Colombo, tras 30 años de servicios, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

RECTORADO

Becas de la Unesco

La comisión argentina para la Unesco ha hecho conocer un ofrecimiento de seis becas sobre elaboración numérica de datos y cálculo electrónico. Los interesados podrán solicitar informes y presentar sus solicitudes hasta el 9 de setiembre próximo en la secretaría de aquel organismo, avenida Alvear 1690, Buenos Aires.

Profesionales para Chubut

El Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos de la provincia de Chubut ha comunicado al rectorado de la Universidad Nacional del Litoral que ha dispuesto contratar un ingeniero electromecánico y técnico de la misma especialidad con destino a la Dirección de Energía de esa provincia.

Quienes tuvieran interés podrán solicitar más detalles en la Oficina de Difusión.

El "Eco I" será visible mañana a las 5,50 en dirección oeste-este

Aunque a una hora muy temprana para la mayoría, los madrugadores tendrán oportunidad mañana de contemplar un nuevo pasaje del satélite norteamericano "Eco I", que exhibiendo brillo de estrella de primera magnitud, será visible en dirección oeste-este, un tanto hacia el norte, cruzando nuestro meridiano a 70 grados.

Esta información nos ha sido suministrada por nuestro colaborador señor Angel Meynet.

Se realizará mañana la reunión de jubilados y empleados en actividad

Conforme se ha venido anunciando, se llevará a cabo mañana a las 9, en el local de Francia 2.024, la reunión conjunta de entidades que agrupan a empleados en actividad y jubilados, convocada por el movimiento pro aplicación de la ley número 4.800.

Dicha reunión, tiene por fin, según lo anuncia la convocatoria, "considerar la conveniencia y oportunidad de constituir sobre bases orgánicas un movimiento que consolide la unidad del mayor número posible de entidades para bregar por los intereses generales de los empleados en actividad y pasividad".

El nuevo aniversario de la independencia de la República del Uruguay celebró la escuela Nº 567

Arriba: vista de la concurrencia al acto realizado ayer en la Escuela "República del Uruguay" y al costado el abanderado del establecimiento y su escolta.

En la Escuela Nº 567 "República Oriental del Uruguay" se realizó ayer por la tarde una ceremonia recordatoria al nuevo aniversario de la independencia que festeja el país hermano.

Asistieron al mismo, delegaciones de otros establecimientos educacionales, ex alumnos, personal docente y alumnado y numerosos vecinos de la zona. Dando comienzo el acto, habló la directora de la escuela, señora Sara C. de Burgeser, quien se refirió al significado de la fecha, dejando además inaugurada una sesión de biblioteca que llevará el nombre del benefactor uruguayo José Irueta Goyena. También hicieron uso de la palabra para referirse al mismo tema, la vice directora interina, señorita Margot Saril y la maestra señorita Ana María Repetto.

Seguidamente se desarrolló un interesante festival artístico a cargo de alumnos del establecimiento, ejecutando los himnos argentino y uruguayo, la Banda de Policía de La Capital. La Asociación de Ex Alumnos entregó luego instrumentos para la banda rítmica y la Sociedad Cooperadora una plaqueta recordatoria.

Finalizada la ceremonia, se repartió golosinas a los niños asistentes, sirviéndose finalmente un vino de honor.

Disertó anoche en la Bolsa de Comercio el Dr. Charles Stockes

Tuvo lugar anoche, en la Bolsa de Comercio, la disertación del especialista norteamericano en economía, Dr. Charles Stockes, quien, ante numeroso auditorio, abordó el tema: "El desarrollo económico de América latina". Estuvieron presentes los Dres. Samuel Gorban y Ernesto Verdou, decano y vice decano, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas y otras autoridades de reparticiones oficiales y de la entidad organizadora.

Expresó el disertante que para indicar el desenvolvimiento de lo que está ocurriendo en América, esta transformación podría expresarse desde seis puntos fundamentales: transformación de la demanda, de la estructura de la producción, de la productividad, del comercio, de la población y de la distribución.

Seguidamente pasó a analizar detalladamente cada uno de estos puntos, y al referirse a la transformación de la demanda, sostuvo con Ernest Engel que "el crecimiento en el ingreso "per cápita" más allá de cierto punto, el consumo de alimentos decrece como porcentaje de lo gastado, aunque el monto absoluto de alimentos consumidos sigue creciendo". Agregó a continuación que "en términos dinámicos, la tasa de crecimiento de la demanda para cada bien no expansionará más rápidamente que la tasa de crecimiento de la población una vez llegado a este límite". Apoyó luego la interpretación dada por Keynes a la Ley de Engels, expresando que "lo que no se consume se ahorra".

Al referirse a la transformación de la estructura de producción destacó que las economías más desarrolladas se distinguen por tener una escasez de mano de obra frente a la oferta de capital.

En otra parte de su exposición el Dr. Stockes sostuvo que en las relaciones internacionales hay una tendencia para el comercio internacional a jugar un papel cada vez menos importante como proporción del producto bruto nacional.

Finalizada su exposición, el Dr. Stockes cedió el uso de la palabra al Dr. Ernesto Verdou, quien también se refirió a diversos aspectos del desarrollo económico, sosteniendo en términos generales que la situación de los países subdesarrollados frente a los altamente desarrollados era, en cierto modo asimilable a la explotación de los débiles por parte del más fuerte.

Luego habló el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Gorban, quien en forma precisa analizó el fenómeno de la inflación frente a los planes de estabilización y desarrollo, sosteniendo que ambas deben armonizar para no sacrificar a una a expensas de la otra.

Por su parte el Dr. Manuel Bloustein se refirió a la industrialización para ampliar los conceptos de solución o panaceas ya analizados por otros de los disertantes, aportando su punto de vista sobre importantes aspectos considerados.

Al finalizar los distintos oradores sus exposiciones se inició un amplio debate libre con intervención activa de los presentes el que, por su interés se prolongó por más tiempo de lo esperado lo que motivó una moción de cierre del debate en atención a lo avanzado de la hora.

La reunión fue auspiciada en forma conjunta por el Curso de Contadores de Santa Fe y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Resultados del sorteo de agosto de la rifa que organiza COVEIQ

Se dio a conocer en la fecha la nómina de los favorecidos con los premios correspondientes al sorteo del mes de agosto de la rifa organizada por COVEIQ (Cuerpo Organizados de Viajes de Estudios de Ingeniería Química).

El primer premio consistente en un aparato estereofónico lo obtuvo el señor Miguel Arastegui domiciliado en Rivadavia 2849 con el número 9388. El segundo premio, una cocina para gas, fue obtenida por la S. A. Federico Meiners de Esperanza, con el número 6335. El tercer premio que correspondió al Nº 5277 se lo adjudicó el Sr. Francisco Marzel, con domicilio en 9 de Julio 2347, quien resultó favorecido con una estufa, y el cuarto premio, consistente en una licuadora, correspondió a los señores Edgardo y Francisco Muñoz de la localidad de Cañada de Gómez, con el No. 5921.

Ante las autoridades gestionarán los clubs de madres capitalinos

Los clubs de madres del departamento La Capital han recibido comunicación de la Casa de Gobierno anunciándoles que las entrevistas solicitadas al gobernador y ministro de Educación y Cultura se realizarán el 1º de setiembre. En la oportunidad, delegadas de esas entidades plantearán las necesidades de que no se resienta la educación a raíz del conflicto que mantienen los maestros, a la vez que dejarán constancia de su solidaridad con las aspiraciones del gremio docente.

Nombre Imagen Original: LIT1960AGO_0134.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 28 17:00:35 ART 2008